



En este número se incluyen trabajos la mayoría de ellos relacionados con los efectos económicos de la pandemia del Covid-19, como el artículo de Remesas mexicanas y su tributación en el contexto del Covid-19, de Eresto Bravo en donde se resalta el comportamiento solidario por parte de los migrantes nacionales que han enviado sumas históricas por concepto de remesas mexicanas; en esta misma línea de análisis se incluye el ensayo La difícil transición económica del gobierno, de Raúl Carbajal en el que se muestran algunas de las dificultades económico-presupuestales que ha enfrentado la actual administración para llevar a buen puerto su programa de gobierno. El siguiente trabajo es sobre el Acervo de Variables Financieras que presentan los Dres. Ernesto Bravo y Jorge Basave que tienen la finalidad de acercar a los académicos a la información de las empresas que cotizan en la BMV; también se incluye el ensayo del doctorante Orlando Álvarez titulado Las debilidades de los instrumentos de política coyuntural de carácter fiscal y monetario los cuales quedaron cortos en el objetivo de impulsar la precaria condición de las empresas del país.



Contenido

❖ Ernesto Bravo	
Editorial.....	3
❖ Ernesto Bravo	
Remesas mexicanas y su tributación en el contexto de la Covid-19.....	5
❖ Raúl Carbajal	
Ladifícil transición económica del gobierno.....	27
Ernesto Bravo y Jorge Basave	
El Acervo de Variables Financieras.....	33
❖ Orlando Álvarez	
La insuficiente respuesta de la política económica en México en la crisis de 2020.....	46

Editorial

El número conjunto 60-61 del Boletín Momento Económico es especial porque discurre en una muy difícil etapa social y económica para el mundo, pero también para México, derivada de la pandemia de covid-19, en la cual se han contagiado decenas de millones de personas de las cuales han fallecido, hasta el momento, más de dos millones; además ha incurrido en pérdidas millonarias debido a la recesión mundial que causó y a los múltiples gastos de carácter sanitario que ha tenido que hacer el gobierno para reconvertir su sistema sanitario particularmente afectado por la larga noche neoliberal privatizadora. De esta manera, el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se suman a los esfuerzos por combatir a dicho flagelo desde sus diversas aristas, que en nuestro caso es de tipo editorial, analizando e investigando sus múltiples efectos en el plano socioeconómico, pero también en el médico-sanitario evidenciando el carácter eminentemente humano de quienes están en la primera línea de batalla que es el personal sanitario, así como de quienes apoyan dicha labor prioritaria líneas atrás.

Por los motivos antes mencionados, en este número se incluyen trabajos relacionados con los efectos económicos de la pandemia, siendo este el caso del artículo denominado “Remesas mexicanas y su tributación en el contexto de la covid-19”, que presenta el doctor Ernesto Bravo, investigador adscrito al IIEc-UNAM, en donde se resalta el comportamiento solidario por parte de los migrantes nacionales que han enviado sumas históricas por concepto de remesas mexicanas, con lo cual contribuyen a la recuperación económica y tributaria del país, así como al sustento de cerca de 10 millones de familias; en esa misma línea se incluye el ensayo titulado “La difícil transición económica del gobierno”, del doctor Raúl Carbajal, perteneciente a la Facultad de Economía (FE) de la UNAM, en el que se muestran algunas de las dificultades tanto económicas como presupuestales que ha enfrentado la presente administración pública federal para tratar llevar a buen puerto su programa de gobierno. El siguiente documento es una monografía sobre el “Acervo de Variables Financieras del IIEc-UNAM” que presentan los doctores Ernesto Bravo y Jorge Basave con la finalidad de acercar a los académicos del país y foráneos al más importante acervo histórico que existe en materia

de información económico-financiera de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores en los ámbitos industrial, comercial y de servicios, y, finalmente, se presenta el ensayo intitulado “La insuficiente respuesta de política económica en México en la crisis de 2020”, del doctorante Orlando Álvarez, adscrito al posgrado en Economía de la UNAM sede IIEc, en donde se analizan algunas de las debilidades de los instrumentos de política económica del actual gobierno los cuales quedan cortos en el logro de sus objetivos, siendo estos los casos de la política coyuntural de carácter fiscal como los relacionados con la política tributaria y de extinción de fideicomisos públicos, así como los de tipo monetario-financiero que no lograron impulsar la precaria condición económica de la mayoría de las empresas del país.

Ernesto Bravo
Director del Boletín Momento Económico
Ciudad Universitaria

Remesas mexicanas y su tributación en el contexto de la Covid-19

Ernesto Bravo Benítez*

Resumen

Las remesas familiares mexicana crecieron a niveles récord en 2020 en el contexto de la pandemia de covid-19, a causa principalmente de que los migrantes se han solidarizado con sus familiares en México, en lugar de destinar dichos recursos egoístamente con fines de ahorro-inversión; esta tendencia se ha podido constatar al correlacionar las remesas mexicanas con las principales variables macroeconómicas mediante la utilización de la matriz de correlación; en este sentido, la afluencia creciente de recursos provenientes del exterior ha mejorado la recaudación tributaria federal por concepto de impuestos como el impuesto al valor agregado (IVA), lo cual ha atemperado también la caída de la economía mexicana propiciada por el meteoro sanitario y ayudado a 10 millones de familias, confirmando lo que teóricamente predice el enfoque conceptual sintético sobre los determinantes de las remesas mexicanas y lo que la economía pública aporta en materia de recaudación tributaria para una situación como esta.

Palabras clave

Remesas familiares, recaudación tributaria, pandemia, correlación, pronóstico, covid-19.

*Investigador adscrito a la Unidad de Investigación en Estudios Hacendarios y del Sector Público, correo electrónico: ebravobentez@yahoo.com.mx

I Introducción

La entrada de divisas foráneas en México en la etapa de la pandemia de la covid-19 sufrió ajustes importantes, producto de la desaceleración económica que propició dicho meteoro, pero su comportamiento dista mucho de ser uniforme, ya que, mientras rubros como las exportaciones en general y petroleras en particular, así como el turismo y la inversión extranjera directa se contrajeron, otras en cambio crecieron siendo el caso particular de las remesas familiares, y esto no obstante que la economía estadounidense entró en recesión, así como los empréstitos provenientes del exterior; en este sentido, surge la pregunta de investigación del por qué a pesar del escenario macroeconómicamente recesivo ya descrito las remesas mexicanas crecieron y cómo están afectando la recaudación tributaria.

Por lo tanto, explicar a qué obedece el crecimiento de las remesas mexicanas en la actual pandemia, es el objetivo principal de este avance de investigación asumiendo como hipótesis de trabajo que dicho comportamiento se debe principalmente a nexos altruistas de los migrantes con los familiares que aún viven en México y en menor medida a una decisión de inversión racional maximizadora por parte del inmigrante o al comportamiento de variables macroeconómicas como la depreciación cambiaria. Asimismo, analizar la forma en que dicha entrada de remesas ha impactado a las finanzas públicas por la vía de la recaudación tributaria de impuestos indirectos como el IVA es otro resultado más que positivo de dicho proceso.

De esta manera, para la comprobación hipotética se utilizó información fáctica oficial del país receptor y emisor bajo un criterio metodológico de tipo lakatosiano y desde la perspectiva de la economía pública; esto es así dado que el tema de las remesas rebasa el ámbito personal-familiar convirtiéndose por lo tanto en un tema de política pública [Islas y Moreno, 2011: 16; Stiglitz, 2005: 13] de tal manera que la investigación se compone de una primera sección de carácter introductoria; la segunda, que le da a este trabajo el sustento teórico y metodológico; la tercera, en donde se explica la trayectoria histórica de las remesas desde fines del siglo pasado y lo que llevamos del nuevo milenio, analizando también el enramado institucional que le da soporte tanto para su afluencia del país emisor como a la llegada en el país receptor; la cuarta parte, se dedica al análisis del comportamiento de las remesas familiares en el actual contexto la covid-19 tanto en el

ámbito internacional como en el nacional, pero también en términos de su impacto fiscal justificándose de esa manera el auxilio de la subdisciplina de la economía pública al mejor tratamiento del tema; el quinto segmento se dedica al análisis de la correlación existente entre las remesas familiares y diversas variables macroeconómicas; mientras que la última sección, se dedica a las conclusiones.

Como conclusión principal se afirma que el determinante mas importante de la afluencia de remesas familiares a México en el contexto de la emergencia sanitaria obedece a criterios fundamentalmente altruistas, más que al cálculo racional de obtener una utilidad por parte de quienes remiten dichos recursos al país, además de que dichos recursos han hecho crecer a la recaudación tributaria federal ayudando con esto a atemperar la caída de la economía mexicana para que esta no sea tan pronunciada en el 2020.

II. Economía pública y enfoques alrededor de las remesas

El sector público representa una parte muy importante de la economía y existen diversos enfoques para su estudio, desde los primigenios, basados en el análisis convencional de ingreso, gasto y deuda, el enfoque institucionalista y neo-institucionalista [Ayala, 2000a], el funcionalista basado en los tres brazos (función asignación, distribución y estabilización) del profesor R. Musgrave [1992], el enfoque de la nueva economía política de E. Phelps [1986], así como el de la economía pública que incorpora en su esquema analítico las aportaciones de la economía del bienestar [Ayala,2000b], a la teoría de la elección pública, al análisis convencional de ingreso-gasto y deuda y a la técnica del análisis costo-beneficio y costo-eficiencia.

Por lo que corresponde a la tributación, la economía pública aporta el herramental analítico para determinar con base en los sistemas tributarios óptimos y eficientes en el sentido de Pareto [Stiglitz, 2016] el grado de imposición adecuado tanto para impuestos directos como indirectos, siendo este el caso del IVA. Las remesas familiares son recursos provenientes del exterior por concepto de servicios laborales prestados por personas que migraron de su país en busca de mejores oportunidades económicas. Aunque el actual contexto globalizador ha hecho de la migración internacional un fenómeno multidesdino, en el caso de México 97 % se concentra principalmente en Estados Unidos [Franco y Granados, 2019: 87;

BBVA, 2019: 21-31; Bravo, 2011]; respecto del envío de las remesas, estas solo se han sofisticado con el apoyo de la telemática que abate los costos de transacción e incrementa su volumen, todo lo cual hace importante dilucidar el debate en torno a sus determinantes en donde se reconocen dos corrientes teóricas distintas y una tercera más que trata de sintetizarlas, dándose a la tarea de considerar factores de tipo financiero¹, pero también los extrafinancieros, en torno a las cuales confluyen².

La primer corriente sostiene que las remesas familiares se explican por la solidaridad y los compromisos familiares del agente económico con el entorno que lo vio crecer, por ello le denomina migración endógena (ME); mientras que la segunda corriente tiene que ver con el cálculo racional del agente económico que envía las remesas como una decisión de inversión que se conoce como optimización de portafolio (OP); el tercer enfoque, de carácter multicausal, sintetiza las dos posiciones anteriores en donde las remesas obedecen a ambos factores que se dividen para su análisis en requeridas (ME) y deseadas o voluntarias (OP).

Con base en lo anterior, las perspectivas teóricas mencionadas son explicadas por Islas y Moreno que, retomando lo originalmente propuesto por Elbadawi y Rocha, afirman que las remesas sean consideradas como el fruto de dos componentes: (i) requeridas y (ii) deseadas (o voluntarias). [...] Según este punto de vista, la perspectiva ME explica la existencia y comportamiento de (i) y toma en cuenta la situación de la familia del migrante, mediante variables como: diferencias de ingreso, preferencias de riesgo, ahorro y expectativas, así como las características del contrato implícito. La perspectiva OP explica el segundo componente y toma en cuenta principalmente variables financieras, sin tomar en cuenta los lazos familiares [2011: 13-14]; como pudo observarse, la perspectiva sintética es un mejor referente que la ME y la OP en torno a los determinantes de las remesas, ya que considera a ambos aportando una explicación más robusta que facilitan su análisis empírico y los ejercicios prospectivos.

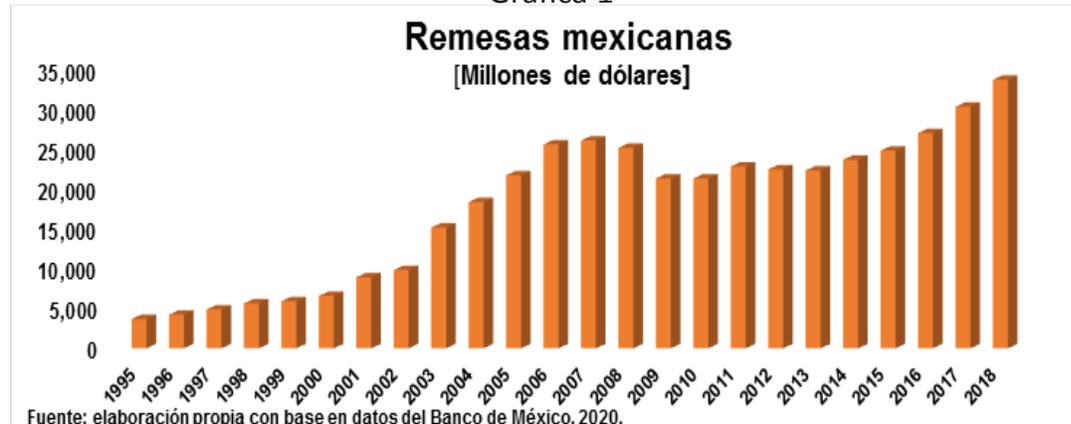
1 Dentro de los factores financieros se encuentran variables macroeconómicas como el tipo de cambio, la inflación, los diferenciales salariales, el stock de migrantes y la de tasas de interés y el producto interno bruto (PIB) del país emisor y del receptor, entre otros

2 Dentro de los factores extrafinancieros se encuentran variables socioculturales y de carácter microeconómico.

III. Evolución histórica y soporte institucional de las remesas familiares

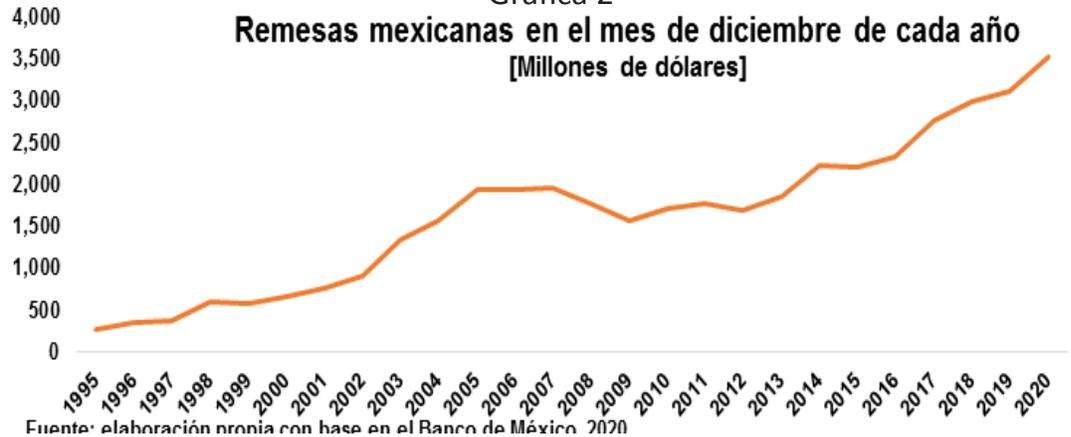
El Banco de México, a partir de 1995, decidió publicar el monto de las remesas; desde este año y hasta el 2007 su evolución ha fluido de forma dinámicamente creciente (véase la gráfica 1), pero a partir de 2008 retroceden; sucede lo mismo en 2009 y se estanca en 2010, aunque crece en 2011 y vuelve a estancarse en 2012 y 2013, para volver a crecer desde el inicio de 2014 y hasta la fecha.

Gráfica 1



El envío de remesas a lo largo del año, en el caso de México, revela al mes de diciembre como el más relevante y que marca el rumbo de lo que será su comportamiento futuro, y al respecto se advierte que su nivel se acrecienta permanentemente entre los años 1995 y hasta 2005 (véase la gráfica 2) en que se estanca durante 2006 y 2007; luego, en 2008 y 2009 comienza a descender y vuelve a crecer en 2010 y 2011, para retroceder nuevamente en 2012; retoma su senda de crecimiento en 2013, salvo en 2015 en que efectivamente se vuelve a contraer, y así hasta el momento.

Gráfica 2



El marco institucional que rige el envío de remesas está determinado por las regulaciones tanto del país emisor como del receptor, así como por ciertas convenciones internacionales para su registro en la balanza de pagos de ambos países, las cuales son proporcionadas por el Fondo Monetario Internacional [FMI, 2009: 21-22]. Sin embargo, existe un marco jurídico-administrativo propio, tanto en el país emisor como en el receptor, por lo que en el caso de Estados Unidos la entidad que establece restricciones para el envío de remesas al extranjero es el Departamento del Tesoro, a través de su Oficina de Control de Activos Extranjeros (OCAE), junto con el grupo de bancos de la Reserva Federal que regula todo lo relacionado con el uso de la banca comercial para los envíos respectivos. Asimismo, en los últimos años, en este país han existido crecientes restricciones para el envío de las remesas familiares y en donde el último amago fue en septiembre de 2020, cuando el presidente Donald Trump amenazó a nuestros connacionales con establecer un impuesto de 2 % al envío de remesas para, con dichos recursos, financiar el muro fronterizo [Esquivel, 2015]¹.

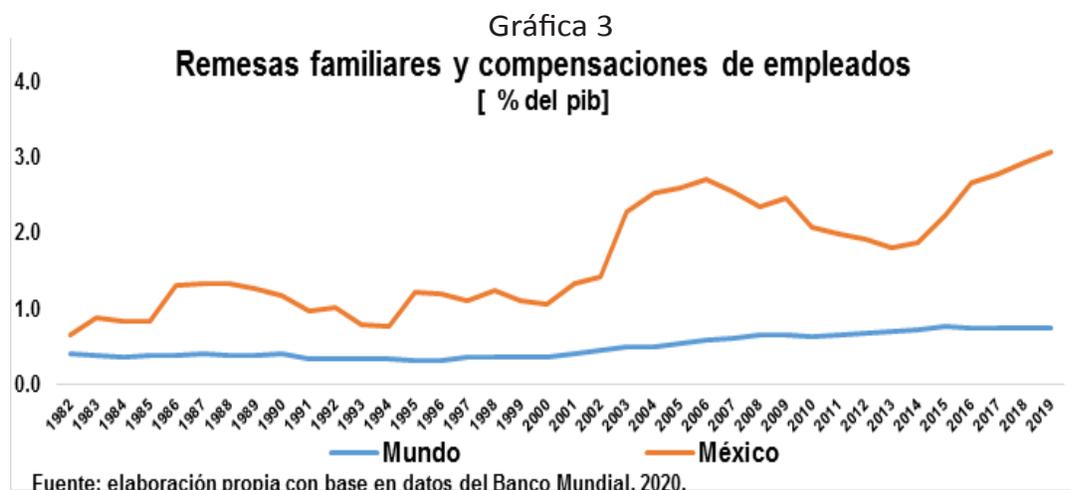
Por lo que respecta al caso de México es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la que regula la entrada de dólares (remesas) al sistema bancario mexicano, además del Banco de México (Banxico), por medio de su Ley Orgánica y su Reglamento Interior [SHCP, 2010: 1-3; Banxico, 2002]. Asimismo, existen otras instituciones como la Ley para regular a las instituciones de tecnología financieras y organismos administrativos como la Comisión para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef) y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), que en su conjunto protegen al usuario consumidor de este tipo de servicios financieros.

De igual forma, en 2002 se hizo federal el programa denominado “Iniciativa ciudadana tres por uno” [García, 2007] que dependía en su momento de la Secretaría de Desarrollo Social y en donde por cada dólar de remesas que se recibía en las distintas regiones del país, los gobiernos federal, estatal y municipal aportaban tres para ser invertidos en infraestructura productiva para mejorar las condiciones económicas de los habitantes de

1 La idea de gravar las remesas con un impuesto de 2 % para financiar la construcción del muro fronterizo viene de una propuesta de ley hecha en 2017 por Mike Rogers, presidente del subcomité de Seguridad del Transporte de la Cámara de Representantes de Estados Unidos [Proceso, 2017].

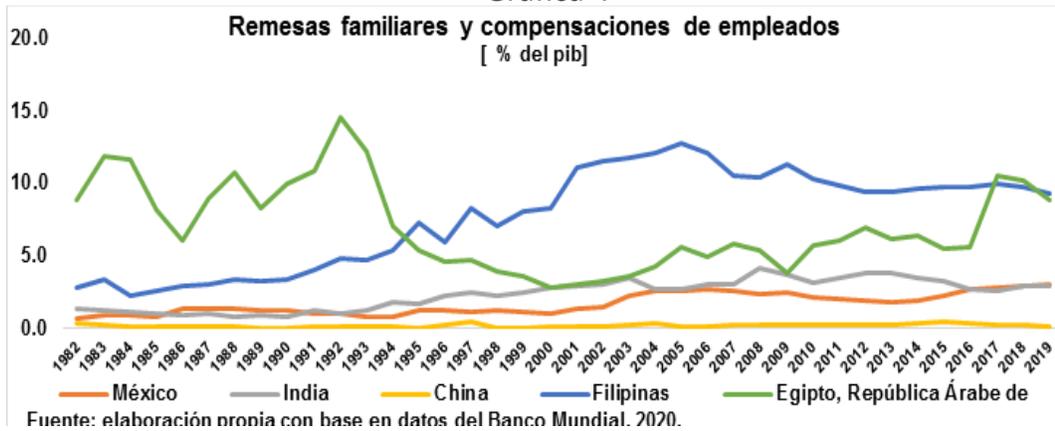
esas comunidades exportadoras de migrantes hacia el vecino país y otras latitudes, pero este programa federal desapareció en los hechos al no destinársele recursos en el Presupuesto de la Federación de 2019.

IV. Hechos estilizados de las remesas mexicanas en el contexto de la covid-19
La afluencia creciente de remesas familiares entre países es un fenómeno económico de relevancia internacional que en los últimos años ha repuntado hasta llegar a una cifra cercana a 1 % del PIB mundial; este fenómeno es particularmente importante para el caso de los países en vías de desarrollo, entre los cuales México en los últimos años ha sido uno de los principales protagonistas al llegar en 2018 a representar más de 3 % del PIB (véase la gráfica 3), lo que no ha estado exento de altibajos como en 1994 en que dichos recursos llegaron a ser de menos de 1 % del PIB mientras que en 2006 llegaron a ser de 3 % para volver a bajar a 2 % en 2013.



Con relación a lo anterior, puede afirmarse efectivamente que México se encuentra entre los países emergentes que más remesas recibe como porcentaje del PIB, encontrándose de hecho entre las cinco economías más importantes (véase la gráfica 4), por encima de países como la India y China y solo por debajo de Egipto y Filipinas; esto en parte, se explica por la vecindad de nuestro país con la economía estadounidense que es la más importante en el mundo y porque también muy cerca de Canadá, país con el que existen importantes convenios de empleo y migración, lo que facilita el envío de remesas al país.

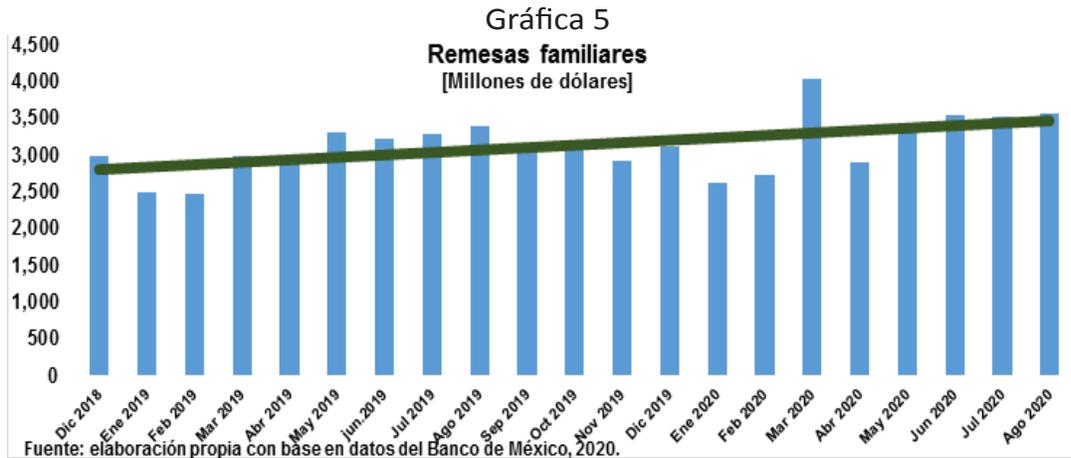
Gráfica 4



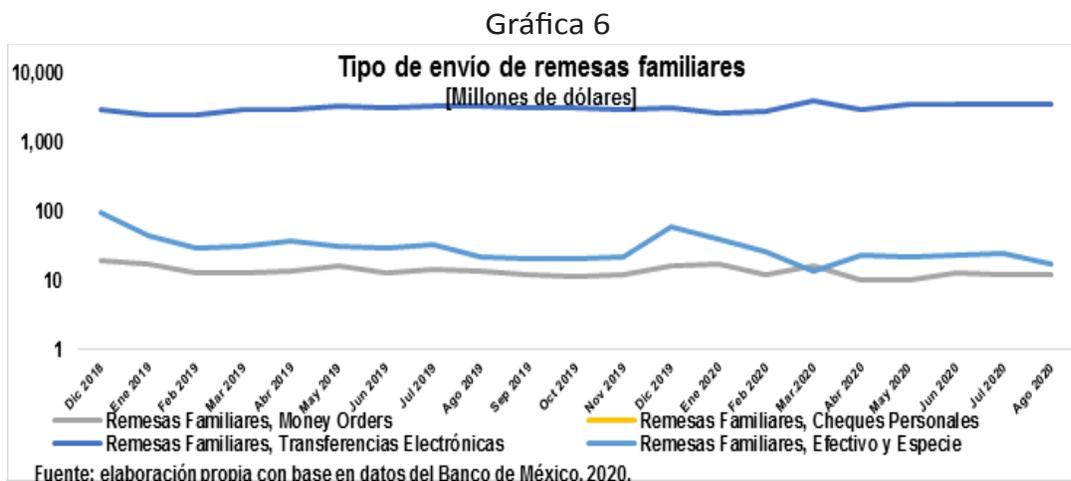
IV.1 Dinámica de las remesas en el contexto de la pandemia de covid-19

La afluencia de remesas a México al inicio del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador no se ha detenido, ni siquiera a pesar del escenario mundial recesivo generado por la covid-19, puesto que en lugar de reducirse por efectos del meteoro estas se han visto acrecentadas lo que sin duda ha contribuido a atemperar la profundidad de la recesión económica, a mejorar la condición tributaria del gobierno y también a hacer más llevadera la actual situación de confinamiento y falta de empleo en que viven millones de familias mexicanas, mejorando también el perfil económico de las regiones en que interactúan.

Con relación a lo anterior, existen estudios para el caso de México sobre diversos tópicos relacionados con las remesas, como lo son sus determinantes macroeconómicos [Islas y Moreno, 2011; López, Sovilla, y García, 2011], sobre sus efectos de índole fiscal [Lozano, Huesca, Valdivia, 2011], así como su impacto en los ámbitos regional y local-familiar [Mendoza y Valdivia, 2016]; esto ha sido así, por la importancia creciente que en los últimos años han tenido para la economía mexicana dichos recursos foráneos, aplicando de igual manera para la actual administración y específicamente en el contexto de la pandemia de covid-19. De esta manera, el comportamiento mensual de la afluencia de remesas ha sido muy dinámico desde el inicio del nuevo gobierno y, aunque algunos meses dicho indicador se ha contraído, la tendencia es claramente ascendente (véase la gráfica 5), resalta en particular la entrada extraordinaria y más que oportuna de remesas de 4, 044 mdd durante el mes de marzo del 2020.

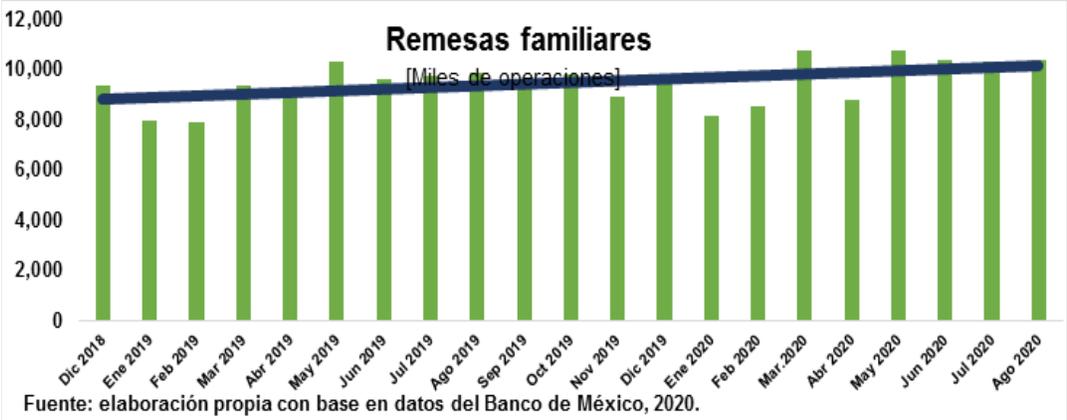


El tipo de medios más utilizado para el envío de remesas familiares a nuestro país se concentra en las transferencias electrónicas que son las más importantes (véase la gráfica 6) y cuyo máximo pico ocurrió en diciembre de 2019 cayendo a partir de ahí y hasta el mes de abril de 2020 para recuperarse a partir del mes de mayo de ese mismo año aunque sin dejar de crecer hasta el momento; por su parte, le siguen las transferencias en efectivo y en especie que manteniéndose estables se recuperan comenzando a crecer sus envíos en los meses de abril y mayo de 2020 para posteriormente volver a caer pero manteniéndose en dicha condición hasta el momento; asimismo, se encuentran las Money Orders cuyo monto solo en el mes de mayo del 2020 fueron superiores al efectivo y especie, y finalmente se tiene a los cheques personales que en los últimos tiempos han sido abandonados como medio de envío de remesas familiares.



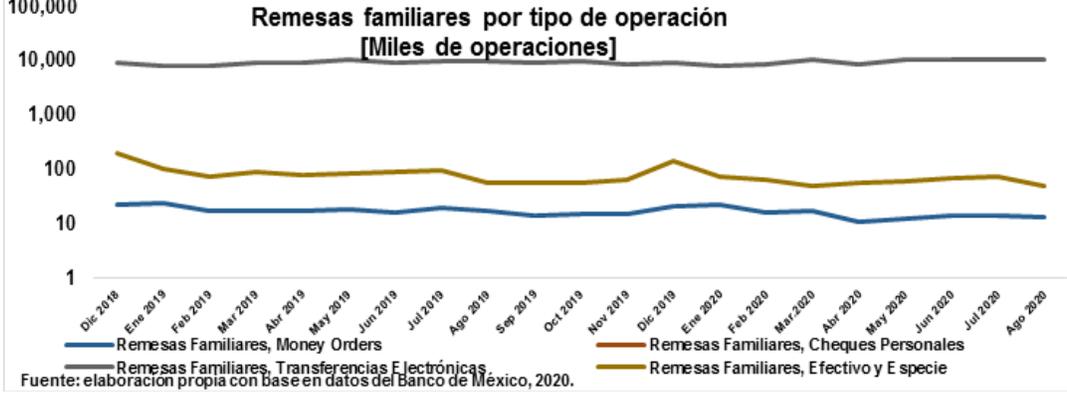
En términos del número de operaciones para el envío de remesas familiares su tendencia ha sido creciente en la actual administración, ya que a partir de abril de 2019 comienzan a crecer prácticamente de manera ininterrumpida hasta noviembre en que caen recuperándose estacionalmente en diciembre (véase la gráfica 7), para volver a caer en los meses de enero y febrero de 2020 creciendo inusualmente en marzo, para volver a caer en abril y comenzar a recuperarse a partir de ahí y hasta agosto en que se cuenta con información al respecto.

Gráfica 7

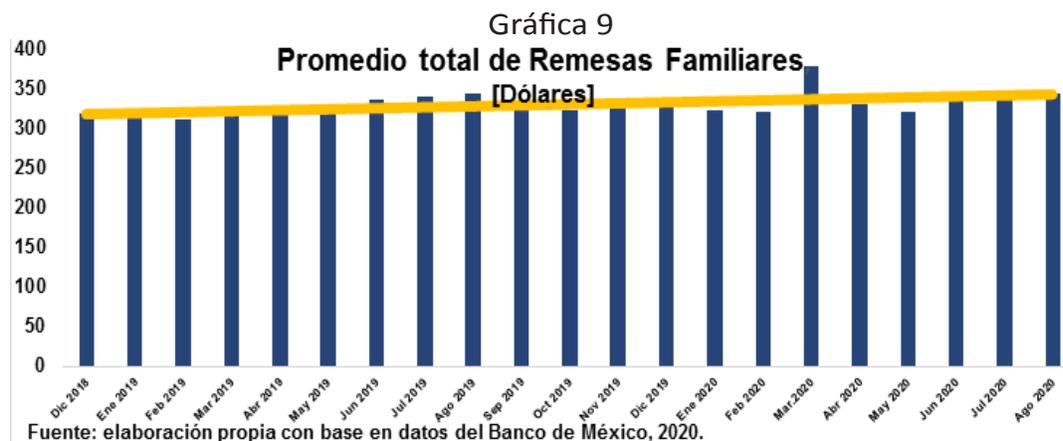


Al analizar durante este periodo el número de operaciones por tipo de envío sobresalen, en primer lugar y de forma ascendente, las remesas electrónicas (véase la gráfica 8), posteriormente, le siguen las transferencias en efectivo y en especie, las cuales, a partir de diciembre de 2019, comienzan su tendencia descendiente, dicho proceso se agudiza en agosto de 2020; en tercer lugar, también descendiendo se encuentran las Money Orders, mientras que en el último lugar y ya sin usarse como forma de envío durante este periodo se encuentran los cheques personales.

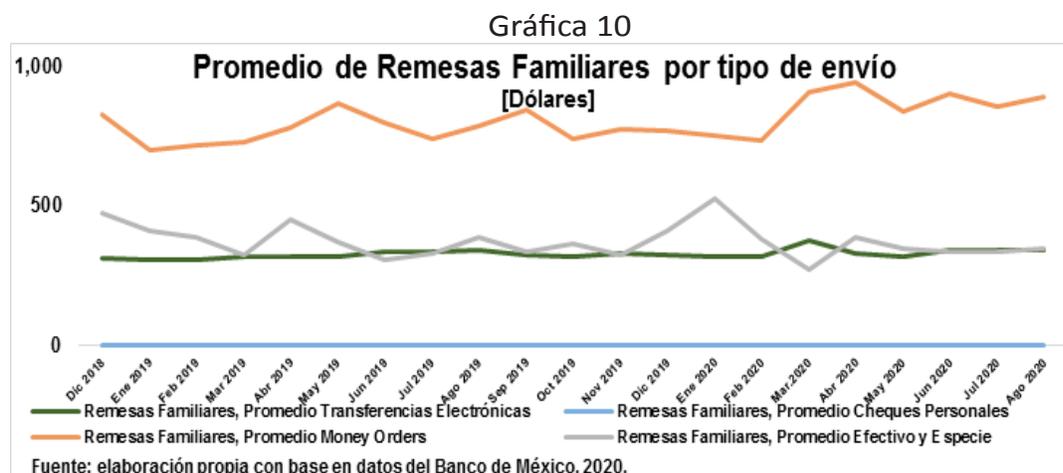
Gráfica 8



En lo que respecta al promedio de dinero enviado por tipo de transacción, su tendencia, en términos generales, ha sido creciente, pasando de 319 dólares por envío en diciembre de 2018 a 343 dólares (véase la gráfica 9), pero resalta en particular el mes de marzo de 2020 en que dichos recursos llegaron a un nivel de 370 dólares en promedio por envío.



Al final, por tipo de medio resaltan las transferencias electrónicas como el principal vehículo utilizado para remitir remesas familiares, cuya dinámica ha sido un tanto errática pero creciente, algo particularmente evidente a partir de febrero de 2020 y hasta abril de ese mismo año en que llegaron casi 1, 000 dólares por envío (véase la gráfica 10); después, en orden de importancia, le siguen las remisiones en efectivo y en especie de tendencia también errática, lo cual contrasta con las transferencias electrónicas cuyo comportamiento es más estable, aunque con tendencia ascendente; y finalmente, se tiene a los cheques personales que fueron abandonados durante este periodo de análisis como medio de envío de remesas familiares lo cual ya se había mencionado con anterioridad.

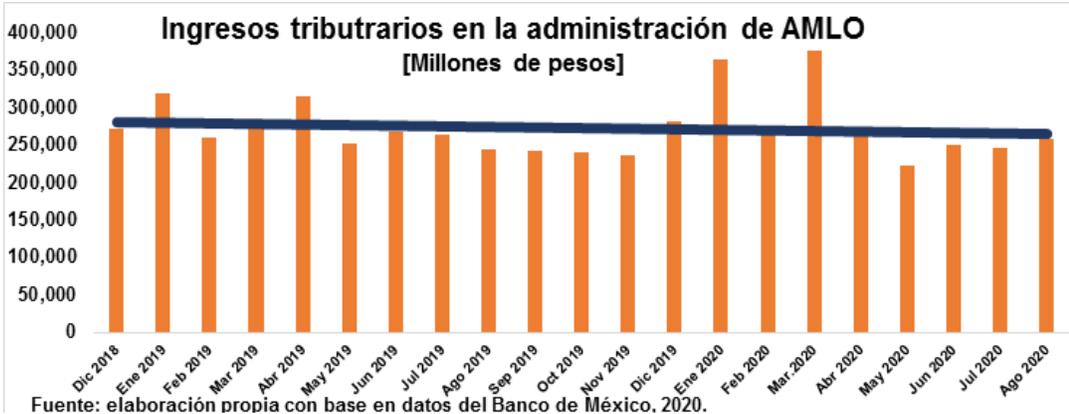


Los intermediarios más utilizados para el envío de las remesas familiares, de las cuales 95 % provienen de Estados Unidos y el resto de Canadá, Europa y otras latitudes, de las cuales, 65 % son entidades no bancarias, entre las que se encuentran tiendas como Elektra y remesadoras como Money Gram, Western Union y organismos públicos como Telecomm Telégrafos y Bansefi, mientras que el restante 35 % se divide entre Bancomer (siendo el más importante de las recepciones) y le siguen en orden de importancia instituciones financieras como Banco Azteca y Compartamos [Bancomer, 2017].

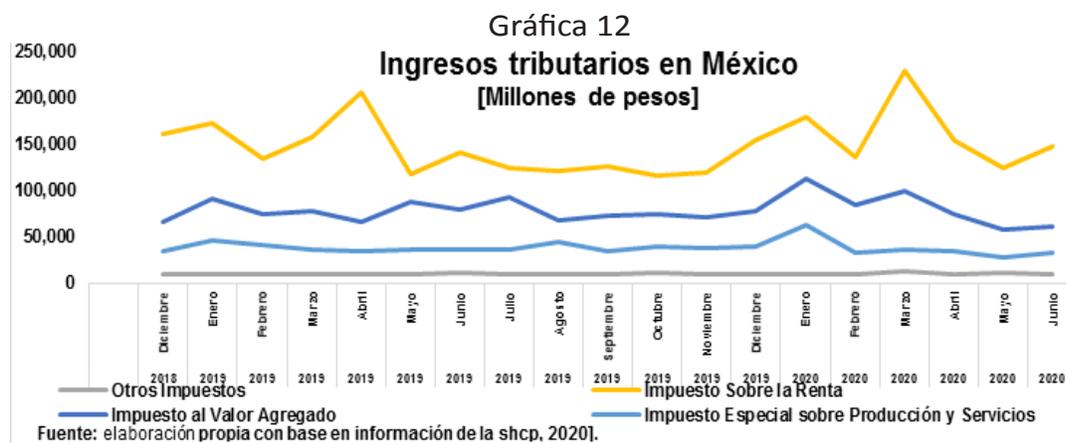
IV.2 Impacto fiscal de las remesas familiares en el contexto de la covid-19

El comportamiento en México del ingreso público que actualmente asciende a más de 23 % del PIB tiene en su segmento tributario a su principal componente, el cual, sobre la base de su recurrencia temporal, provee de estabilidad a las finanzas públicas nacionales y por lo tanto al entorno macroeconómico nacional. Por esta condición, es que cobra importancia analizar su evolución en el tiempo y el desempeño de los distintos rubros en que se descomponen, particularmente en el corto plazo que se corresponde con el inicio de una nueva administración; en este sentido, puede afirmarse que su desempeño desde el inicio de la misma en diciembre de 2018 ha sido levemente descendente, no obstante algunos meses de buen comportamiento (véase la gráfica 11), producto del estancamiento económico vivido en México en 2019, así como las tendencias recesivas que ha gestado la pandemia de covid-19 en lo que 2020 corresponde.

Gráfica 11



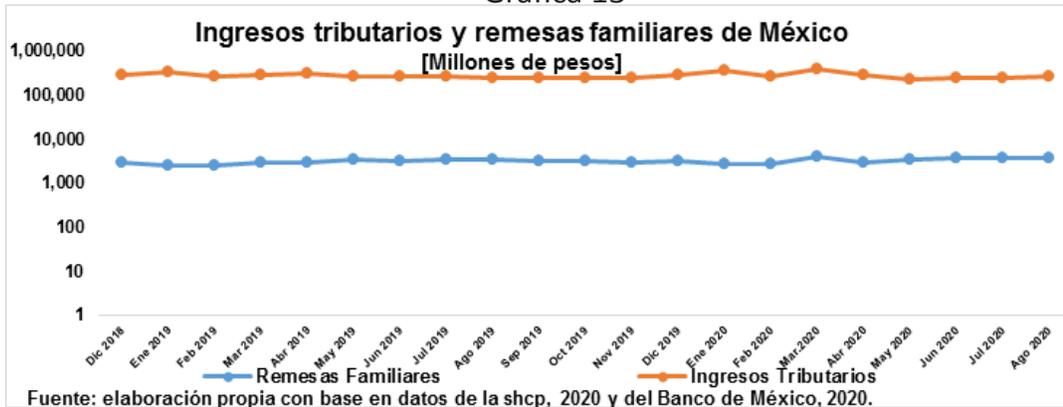
El análisis de los componentes tributarios permite identificar durante este tiempo aquellos segmentos que han tenido un buen desempeño, así como los que no han estado a la altura de lo que se esperaba de ellos. Por ejemplo, el impuesto sobre la renta (ISR) ha tenido en varios meses un extraordinario desempeño (véase la gráfica 12), le sigue en importancia el IVA que después de un comportamiento errático en 2019 se recompone a inicios de 2020 y hasta marzo en que comienza a descender para estabilizarse a mediados de este mismo año. Por su parte, el resto de los impuestos cuyo grado de importancia recaudatoria es mucho menor resultan también muy estables durante el periodo de estudio.



El escenario recaudatorio se ha visto afectado en México por el arribo creciente en los últimos meses de remesas familiares provenientes de Estados Unidos, en 95 %, las cuales se gastan en la adquisición de bienes y servicios por parte de los familiares de nuestros connacionales en el extranjero y con lo cual mejora la recaudación tributaria nacional (véase la gráfica 13). Al respecto, existen estudios que han estimado para México el aporte de las remesas familiares al pago de impuestos específicos como el IVA [Lozano y Valdivia, 2011:15-16]¹.

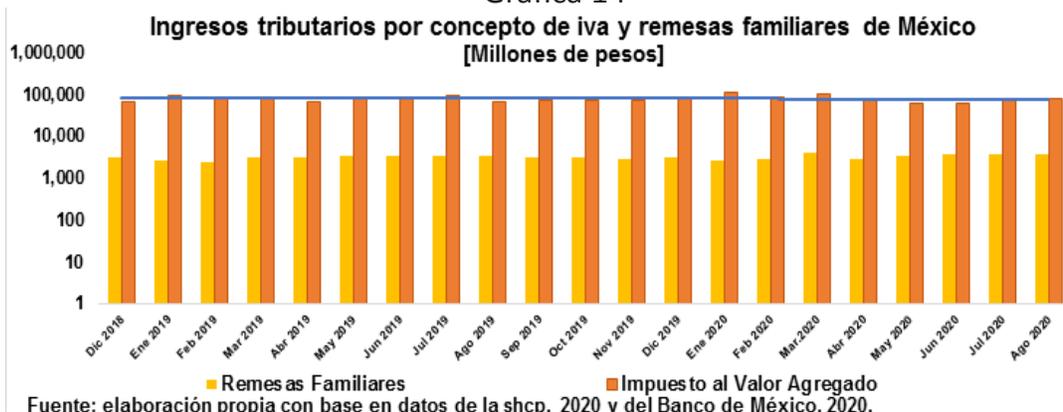
¹ Las estimaciones de este estudio se hicieron tomando como base las Encuestas Nacionales de Ingreso y Gasto de los Hogares [ENIGH 2006 y 2008] y las canastas de consumo de las personas (CCP) estimadas por la SHCP, en donde se concluye que en el periodo comprendido entre los años de 2006 y 2008 cerca de 4.6 % de la recaudación total del IVA proviene de los gastos que se erogan en la adquisición de bienes y servicios con base en las remesas mexicanas recibidas.

Gráfica 13



Por lo tanto, si se correlaciona el comportamiento de los recursos foráneos con el desempeño de la captación tributaria por concepto de IVA (véase la gráfica 14) se observa entonces que ayudan a corregir y estabilizar la tendencia descendente, como se pudo apreciar anteriormente en el caso de la recaudación general del país (véase la gráfica 10).

Gráfica 14



La condición mencionada en el estudio de Lozano y Valdivia [2011] al parecer no ha variado para México por lo que al estar creciendo de manera récord las remesas familiares en la mayor parte de 2020, es de esperarse entonces que aporten una proporción recursos mayor a 4.6 % por concepto de IVA. Sin embargo, para asegurar una afirmación así, primero se debería replicar el ejercicio mencionado debiéndose contar primero con los resultados de la ENIGH de 2020 ya que solo se cuenta con los datos de la ENIGH de 2018, posteriormente se deberían contextualizar con la canasta de consumo de las personas (CCP) que realiza la SHCP para esos mismos

años; en este sentido, el aporte de las remesas a los ingresos tributarios podrían ayudar en parte a confirmar por qué los ingresos tributarios en el primer semestre de 2020 crecieron a 0.1 % real a tasa anual, atemperando en parte la caída de los ingresos presupuestales totales que se contrajeron 3.7 % real a tasa anual en este mismo periodo [SHCP, 2020: 2], todo lo cual contrasta con la caída general de la economía mexicana de 10 % operada durante el primer semestre de 2020 [Inegi, 2020: 1].

V. Las remesas familiares en el contexto macroeconómico mexicano

Los condicionantes macroeconómicos de las remesas familiares es un tema de investigación por demás importante de analizar, tanto desde el punto de vista teórico y aplicado, y más si se toma en cuenta lo volátil del actual escenario económico global, situación que por extensión aplica también para el caso de la economía mexicana. Al respecto, y como se mencionó anteriormente, existe un enfoque sintético que trata de explicar los condicionantes del envío de remesas familiares, sobre la base del altruismo del migrante con la familia de su lugar de origen, pero también sobre bases racionales maximizadoras de su ingreso personal considerando a las remesas como una inversión.

Por lo tanto, dilucidar específicamente para el caso de México el tipo de factores que motivan el envío de remesas familiares es una tarea ardua que requiere de sofisticadas técnicas econométricas, pero que por la actual coyuntura y dada la naturaleza de este avance de investigación, solo se recurrirá al análisis de correlación entre las variables consideradas, dejando para un ejercicio posterior el análisis econométrico de gran calado que requiere de información fáctica de carácter oficial con la cual no se cuenta en este momento, porque la pandemia de covid-19 aún no ha cesado y sigue afectando el comportamiento económico de los países y de sus principales variables económicas y extraeconómicas, sin que México sea la excepción. Las principales variables macroeconómicas que en múltiples estudios se han utilizado como determinantes de las remesas familiares [Islas y Moreno, 2011: 18], enfatizan aspectos relacionados con variables del país anfitrión y receptor, esto es, el PIB, los salarios, los niveles de desempleo, el diferencial de las tasas de interés, mientras que únicamente para el país receptor se considera la tasa de interés doméstica, la inflación, el tipo de cambio y el

índice de estabilidad política, cuya variable proxy pudiera ser el riesgo país, mientras que para el país anfitrión se tendría el stock de migrantes y tiempo de estadía de los mismos. De esta manera, la mayoría de las variables mencionadas son utilizadas para estudios de tipo estructural ya que para estudios coyunturales es más difícil su utilización, debido a que algunas de estas variables se publican con una periodicidad anual mientras que para variables trimestralizadas el rezago en términos de su disponibilidad informativa las aleja de la coyuntura, que es el caso que nos ocupa en el presente estudio.

[T3] V.1 Matriz de correlación de las remesas y variables macroeconómicas
Las variables macroeconómicas mencionadas en el párrafo anterior son las que han sido consideradas como más trascendentales por su alto grado de correlación con las remesas familiares, pudiéndose visualizar dicha vinculación mediante la matriz de correlación que se puede entender a partir de que:

Estas variables independientes o explicativas están dispuestas ya en una matriz de correlación, que es una tabla de doble entrada para A B y C, que muestra una lista multivariable horizontalmente y la misma lista verticalmente y con el correspondiente coeficiente de correlación llamado r o la relación entre cada pareja en cada celda, expresada con un número que va desde 0 a 1. El modelo mide y muestra la interdependencia en relaciones asociadas o entre cada pareja de variables y todas al mismo tiempo [Wikipedia, 2020].

Por lo tanto las variables explícitamente consideradas son las remesas familiares correlacionadas con el PIB de México y de Estados Unidos, los salarios promedio, la tasa de desempleo, el diferencial de tasas de interés y las propias las tasas de interés de ambas naciones, la inflación, el tipo de cambio y el riesgo país de México, así como el número de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. De esta manera, las correlaciones se presentan en el cuadro 1 que muestra a las remesas familiares correlacionadas principalmente de manera positiva en un muy alto nivel con el riesgo país (0.98); es decir, a mayor inestabilidad socioeconómica le corresponde un mayor envío de

remesas ya que cuando este sube se evidencia una crisis económica local, que por definición es expulsora de fuerza de trabajo, como la que actualmente se está viviendo en México, principalmente por efectos de la covid-19, y a la cual hacen frente nuestros emigrantes enviando solidariamente al país remesas a sus familiares convirtiéndose, por este hecho en el principal factor detonante del envío de remesas; el segundo elemento positivo en orden de importancia son los salarios en México (0.87), luego le siguen los salarios en Estados Unidos (0.66); en menor orden de importancia, se tiene a la tasa de desempleo de Estados Unidos (0.37), al tipo de cambio (0.23), a la tasa de desempleo en México (0.17) y al PIB de Estados Unidos (0.13).

Cuadro 1

Matriz de correlación de las remesas familiares con variables macroeconómicas														
VARIABLES	REMESAS FAMILIARES MÉXICO	PIB MEXICANO	PIB EU	SALARIO MÉXICO	SALARIO EU	TASA DE DESEMPLEO MÉXICO	TASA DE DESEMPLEO EU	DIF. DE T. DE INTERÉS MEX-EU	TASA DE INTERÉS MÉXICO	TASA DE INTERÉS EU	INFLACIÓN MÉXICO	TIPO DE CAMBIO MÉXICO	RIESGO PAÍS MÉXICO	INMIGRANTES MEXICANOS EN EU
REMESAS FAMILIARES MÉXICO	1.00													
PIB MEXICO	-0.38	1.00												
PIB EU	0.13	0.69	1.00											
SALARIO MÉXICO	0.87	-0.65	-0.07	1.00										
SALARIO EU	0.66	-0.47	0.15	0.90	1.00									
TASA DE DESEMPLEO MÉXICO	0.17	-0.95	-0.85	0.47	0.29	1.00								
TASA DE DESEMPLEO EU	0.37	-1.00	-0.74	0.64	0.43	0.97	1.00							
DIF. DE T. DE INTERÉS MEX-EU	-0.31	0.96	0.65	-0.56	-0.34	-0.89	-0.95	1.00						
TASA DE INTERÉS MÉXICO	-0.52	0.96	0.50	-0.76	-0.57	-0.83	-0.94	0.96	1.00					
TASA DE INTERÉS EU	-0.67	0.90	0.34	-0.88	-0.72	-0.73	-0.87	0.87	0.97	1.00				
INFLACIÓN MÉXICO	-0.37	0.22	-0.50	-0.57	-0.75	0.00	-0.14	0.24	0.41	0.53	1.00			
TIPO DE CAMBIO MÉXICO	0.23	-0.93	-0.74	0.43	0.20	0.94	0.93	-0.90	-0.84	-0.75	-0.07	1.00		
RIESGO PAÍS MÉXICO	0.98	-0.47	-0.02	0.88	0.64	0.28	0.47	-0.41	-0.60	-0.72	-0.31	0.32	1.00	
INMIGRANTES MEXICANOS EN EU	-0.82	0.61	0.00	-0.99	-0.95	-0.42	-0.59	0.51	0.72	0.85	0.64	-0.37	-0.83	1.00

Fuente: elaboración propia con base en el cuadro 1A.

Por lo que se refiere a los factores que negativamente se correlacionan con el envío de remesas familiares se tiene principalmente al número de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos (-0.82), correspondiéndose dicho resultado con lo afirmado por otros estudios en donde a mayor nivel de emigración le corresponderá un menor envío de remesas, ya que muchos de ellos se quedan definitivamente en el país anfitrión llevándose en un momento posterior a sus familiares con ellos por lo que ya no es necesario enviarles recursos; en segundo orden de importancia, inhibiendo el envío de remesas; le siguen la tasa de interés de Estados Unidos (-0.67) indicando que cuando la tasa es alta para el inmigrante le resulta más rentable invertir su ingreso ahorrándolo más que enviarlo como remesas familiares; posteriormente le siguen la tasa de interés (-0,52), el PIB (-0.38) y la inflación

en México (-0.37), mientras que en último orden de importancia se tiene al diferencial de tasas de interés entre México y Estados Unidos (-0.31).

Los resultados antes expuestos están en línea con lo sostenido por la escuela sintética que afirma que el envío de remesas familiares obedece tanto a factores solidarios como de tipo racional maximizador. Sin embargo, también confirman la hipótesis de este trabajo, en el sentido de que en la crisis que actualmente se vive en México generada por la pandemia el principal elemento que explica el envío de remesas familiares es el factor solidario (ME) con el riesgo país (0.98), más que el cálculo racional maximizador (OP) a través del salario local el cual al crecer resuelve las necesidades de subsistencia de los familiares permitiendo que las remesas sean empleadas como inversión a través del ahorro, en lugar de que sean utilizadas para el consumo.

Conclusiones

El crecimiento récord que registran las remesas familiares mexicanas en los últimos meses de 2020 obedeció a diversos factores siendo el de tipo solidario el más importante de ellos, lo que se entiende debido a la profundidad y los estragos sociales de la pandemia de covid-19 que ha afectado en mayor medida a la población en condición de pobreza y pobreza extrema, a la cual pertenecen un gran porcentaje de los familiares de los inmigrantes mexicanos.

Asimismo, pero en menor medida, al país llegan recursos de este tipo por motivos racionales maximizadores con la finalidad de ser invertidos en lugar de destinarse a la satisfacción de las necesidades básicas de los familiares de los inmigrantes, confirmando así al paradigma sintético que sostiene dicha condición. Por su parte, estos recursos al entrar al país en su condición de divisas internacionales pasan a formar parte del ingreso nacional empleándose en ahorros o en la compra de bienes y servicios sujetos al pago de impuestos como el IVA, haciendo con esto crecer la recaudación tributaria federal; en este sentido, el crecimiento de las remesas familiares que actualmente se registra en México está contribuyendo al incremento de los ingresos tributarios del gobierno federal, atemperando con esto la caída de sus ingresos totales propiciados por la caída de 10 % que registró el PIB mexicano en la primera mitad de 2020.

Finalmente, los recursos fiscales que aportan las remesas familiares están contribuyendo a la recuperación económica en la segunda mitad del año, lo que ayudará a que el descenso del PIB se sitúe probablemente entre 6.5 % y 7 % del PIB, como lo predijo en abril de 2020 la Cepal, en lugar de una caída de hasta 12 % que vaticinaron organismos financieros internacionales como el Fondo monetario Internacional.

Referencias

López, Jorge, Sovilla, Bruno y García, Francisco [2011], “Efectos macroeconómicos de las remesas en la economía mexicana y de Chiapas”, Papeles de Población, vol. 17, núm. 67, pp. 57-89.

Ayala, José [2000a], “Mercado, elección pública e instituciones” Economía del Sector Público Mexicano, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, pp 519.

Ayala, José [2000b], “Diccionario moderno de economía” Ed. Diana, México, pp.376.

BANCOMER [2017], Anuario de migración y remesas, Bancomer, México, <<https://bit.ly/3jQtHSL>>, 24/09/2020.

Banco de México [2002], “REGLAS a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito y las empresas que presten el servicio de transferencias de fondos de manera profesional”, Ed. Banco de México, México, pp. 9/ <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-servicio-de-transferencias-de-fondos-de-m/%7BB05DD8FD-1CBC-24A9-9848-CB85E35AEFD3%7D.pdf/03/01/2021>

BBVA [2019], Anuario de migración y remesas, BBVA/Conapo-Segob, México.

BBVA [2018], Anuario de migración y remesas, BBVA/Conapo-Segob, México.

BRAVO, Ernesto (2011) “Fundamentos macroeconómicos de las remesas Mexicanas” en: Anales de ASEPUMA no 19: no de orden 0109

Canales, Alejandro [2006], “Remesas y desarrollo en México. Una visión crítica desde la macroeconomía”, Papeles de Población, núm. 50, Guadalajara, pp. 171-196.

Carriles, Jorge; Reyes, Francisco, Alberto Vargas y Gabriel Vera, [1991], “Las Remesas Familiares Provenientes del Exterior. Marco Conceptual y Metodología de Medición”, Banco de México, núm. 67, julio, México, pp. 1-67.

Castro, Jorge y Tuirán, Rodolfo [2000], “Las remesas de los trabajadores

emigrantes a Estados Unidos”, Comercio Exterior, abril, México.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [2004], El impacto de las remesas familiares en México y su uso productivo, Cámara de Diputados, México.

CEPAL [2006], América Latina y el Caribe: Balanza de Pagos 1980-2005, Santiago de Chile.

De la Rosa, Juan Ramiro; Pérez, Alma Araceli y Romero, Lilia [2006], “Migración y remesas, de creciente importancia para México”, Observatorio de la Economía Latinoamericana, núm. 55, <<https://bit.ly/2NptpWX>>.

Diario Oficial de la Federación [2012]. [09/03/2012]/18/12/2020.

Esquivel, Gerardo [2015], Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político” Ed. CEPAL, Chile, pp. 41. <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4045>/20/11/2020.

Fajnzylber, Pablo y López, Humberto [2008], Remittances and development. Lessons from Latin America, World Bank.

Fayissa, Bichaka. y Nisiah, Christian [2010], “Can remittances spur economic growth and development? Evidence from Latin American Countries”, working paper series, Middle Tennessee State University, Department of Economics and Finance.

FMI [2010], “Transacciones internacionales de remesas. Guía para compiladores y usuarios” Ed. FMI, EUA, pp. 92.

Franco, Laura Miriam y Granados, José Aurelio [2019], “Características de la migración internacional en la actualidad en México”, en Migración, cultura y estudios de género desde la perspectiva regional, vol. 4, UNAM/Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional (Amecider), México, pp. 87-100.

García, Rodolfo [2007], “El Programa Tres por Uno de remesas colectivas en México. Lecciones y desafíos”, Migraciones Internacionales, vol. 4, núm. 1, México, pp. 165-172.

INEGI [2007] PRODUCTO INTERNO BRUTO1 DE MÉXICO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/pib_pconst/pib_pconst2020_08.pdf 05/09/2020

Islas, Alejandro y Moreno, Samuel Gerardo [2011], “Determinantes del flujo de remesas en México, un análisis empírico”, EconoQuantum, vol. 7, núm.

2, México, pp. 9-36.

Lozano Fernando, Huesca Luis y Valdivia, Marcos [2011], Remesas y recaudación tributaria en México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), México.

Lozano Fernando, Huesca Luis y Valdivia Marcos [2010], “Contribución de las remesas a los ingresos públicos en México”, Migración y Desarrollo, núm. 14, México, pp.145-162.

Mendoza, Miguel Ángel y Valdivia, Marcos [2016], “Remesas, crecimiento y convergencia regional en México: aproximación con un modelo panel-espacial”, Estudios Económicos, vol. 31, núm. 1, México, pp. 125-167.

Mora, Jorge y Morales, Francisco Javier [2018], “Remesas y pobreza: una revisión teórica y empírica”, Economía Teoría y Práctica, nueva época, México, pp. 197-229.

Musgrave, Richard y Musgrave, Peggy (1992), “Hacienda pública teórica y práctica” Ed. Mc Graw Hill, España, pp. 552.

Orozco, Manuel [2006], “Consideraciones conceptuales, retos empíricos y soluciones para la medición de remesas”, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y Fondo Multilateral de Inversiones , mimeo, marzo.

Phelps, Edmund [1986], “Economía política”, Ed. Antoni Bosch, Barcelona.

Pradhan, G., M. Upadhyay y U. Kamal [2008], “Remittances and economic growth in developing countries”, The European Journal of Development Research, vol. 20 núm. 33, pp. 497-506.

Proceso [2017], “Legislador republicano anuncia iniciativa para gravar con el 2% las remesas y costear el muro”, 7 de febrero <<https://bit.ly/3dcmA5J>>.

Romero, Jessica [2004], “Migración y aprovechamiento de remesas: un análisis sobre el impacto del Programa de Desarrollo Iniciativa Ciudadana 3x1 en Los Pilares, Santa María Texcalac y Lázaro Cárdenas en el estado de Tlaxcala”, tesis profesional de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de las Américas, Puebla.

SHCP [2020] “Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2020 https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2020/Comunicado_No._062_2T20.pdf/08/08/2020.

SHCP [2010] “REMESAS ¡no te dejes sorprender, haz rendir tus envíos!, SHCP, Ed. CONDUSEF, México, pp. 28. <https://www.gob.mx/cms/uploads/>

attachment/file/95777/CUADERNOSYVIDEOS-REMESAS.pdf/ 25/12/2020.
Sistema de Administración Tributaria (SAT) [2020], “Informe tributario y de gestión primer semestre 2020 <http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/itg.html/02/10/2020>”
Stiglitz, Joseph (2016) “La economía del sector público”, Ed. Antoni Bosch, España, pp. 912.
Wikipedia [2020], “Matriz de correlación”, <<http://bit.ly/2OHC1Jb>>, 05/10/2020.
Zárate, G. [2005], “El impacto de las remesas de los migrantes en el desarrollo de México”, en Ferry, D. y Steven, W. [comps.], Remesas de migrantes, moneda de cambio económico y social, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, pp. 173-208.

La difícil transición económica del gobierno

Raúl Carbajal¹

Año 2019, el escenario de la transición económica

La estrategia del gobierno actual inicia con tres vertientes de cambio económico que comprenden los ámbitos productivos y de distribución del ingreso, el primero es la renegociación del Tratado de Libre Comercio que hereda del gobierno anterior y que es retomado para continuar con la estrategia de promoción y diversificación del comercio exterior, y al mismo tiempo servir como apoyo para el crecimiento económico.

La siguiente estrategia se ubica en torno a retomar el control de las finanzas públicas para reorientarlas hacia sectores sociales del gasto y de áreas sensibles para impulsar el desarrollo económico como son el sector energético, el de infraestructura y de las comunicaciones.

Dentro de la tercera vertiente está la de promover las pequeñas y medianas empresas, así como aquellos sectores comerciales que requieran recursos, dejando de lado los apoyos que se daban a las grandes empresas.

La estrategia sostenida en la política económica, implica reorientar el desarrollo económico sin las consideraciones neoliberales que privilegiaban a los grandes grupos empresariales mexicanos y extranjeros. El fracaso de la vertiente económica globalizadora es el reflejo del ascenso del amplio movimiento de apoyo social que hoy día se observa en el actual gobierno, y que ha permitido, con las tres vertientes señaladas, reorientar, bajo una perspectiva de desarrollo social y económico, la mudanza en la cual se ve inmerso el Estado mexicano; en este sentido, es factible señalar que se preserva la visión del desarrollo económico basado en los procesos de integración económica y de continuidad en el crecimiento del mercado interno, cuya política económica tiene fuerte énfasis en el ámbito social, y a través de una vía más transparente y de respeto de los derechos de propiedad que salvaguardaban los principios liberales del siglo XIX que hoy son tan recordados en el discurso oficial.

En esta etapa se observa que las instituciones con incidencia económica y

¹ Académico de la Facultad de Economía de la UNAM, correo electrónico: raul.carbajal@yahoo

política que están en proceso de transformación, y cuyo ciclo de dominio está decayendo en las nuevas condiciones de cambio, buscan en la simbología histórica del pasado su justificación moral.

Actualmente, se percibe que las políticas fallidas del pasado no han terminado, siguen arraigadas en la política económica disciplinada, ello frente a la necesidad de solventar los reclamos de una ciudadanía que se ha visto agraviada en las últimas décadas; así, la transición hacia el rediseño de un Estado cuyas políticas sociales sean el eje de conducción y cambio se enfrentan a presiones por preservar la estabilidad económica.

Para hacer un intento de acercamiento y entender esta transición de alternativa política y económica, se hará una breve reflexión de lo acontecido en los recientes dos años. Partimos de que la economía mexicana en 2019 no se recuperó y mostró signos de desaceleración económica, que se acentuaron a finales de año; en el transcurso del mismo año el ritmo de las actividades productivas y de consumo tendieron a disminuir en su actividad económica.

Las vertientes estratégicas del nuevo gobierno para impulsar el crecimiento no fueron suficientes, tanto en la parte del consumo que implica el aumento y redireccionamiento del gasto público hacia el sector social, como en la parte de la producción al no contar con los suficientes recursos para implementar, de forma efectiva, los proyectos en infraestructura en el desarrollo del sureste mexicano, al verse cada vez más acotado el rango de acción de la empresa Pemex, como puntal de recursos económicos para generar condiciones mínimas de crecimiento.

El resultado ha sido que el actual gobierno ha encontrado límites para promover el desarrollo económico, aunque ello no descarta que el mismo gobierno, si bien tenga claridad sobre las áreas y regiones que considera importantes para ser apoyadas, con todo ello no se observa que se estuvieran gestando las condiciones para crecer en 2019. Y en medio de esa difícil situación, la recesión económica en 2020 enseña su rostro más severo, la crisis mundial debida a la pandemia de covid-19 profundizó las tendencias recesivas de la economía mundial, impactó duramente la economía mexicana, y está haciendo más difícil la transición hacia un nuevo Estado liberal-social promotor de los intereses nacionales, excepto de los grupos corporativos privados.

Crisis económica externa e interna 2020: la transición se alarga

El gobierno inició el año en un contexto donde la pandemia de covid-19 se hizo global, afectó a todas las actividades mundiales, comerciales, industriales, de transportes y financieras; todos los países actuaron según su capacidad, y el caso de México no fue la excepción.

México se enfrenta a uno de los escenarios más desfavorables de su historia reciente, que acentúa y profundiza las condiciones de la reproducción del capital, e impide que la economía crezca, al menos en el corto plazo.

Por primera vez, desde que se tomó posesión el gobierno actual, reconoció, en abril de 2020, la magnitud de la crisis económica mundial y su efecto real en la economía nacional, aunque mantuvo expectativas optimistas de recuperación económica en el futuro cercano.

En medio de esta situación las pugnas por delinear una estrategia mínima de política económica, empieza a identificarse qué grupos económicos centrales, tanto del sector privado como del mismo sector público, toman posiciones y acciones para responder con medidas de corte neoliberal la resolución de sus propios intereses. En el contexto de la crisis económica están los grupos herederos del neoliberalismo y el nuevo gobierno, que son la expresión de la lucha dentro de las instituciones y cuya caja de resonancia es la conformación del nuevo Estado liberal-social, anticorporativo.

La pugna que se está librando al interior del Estado mexicano por delinear primero una política económica y social propia que remarca el interés del Estado y, a mediano plazo, un modelo liberal social de promoción de los intereses nacionales; así el espacio en donde se libra esa confrontación es en el Estado mismo entre los grupos industriales y financieros corporativos beneficiarios del modelo económico anterior y la clase política en ascenso encabezada por el gobierno actual.

En el cuadro 1, con datos del Inegi, se observa que la caída de la actividad económica fue considerable en el segundo trimestre de 2020, de -18.7 % —de una caída como esta no se tiene registro en el periodo reciente—, y en promedio, a la mitad del año, el crecimiento es del -10 %; las condiciones recesivas de la economía persisten y, de las tres vertientes, no se vislumbra que influyeran en aminorar el impacto de la negativa actividad económica del país, ello no necesariamente implica que los efectos de la estrategia de promoción del desarrollo no ocurran, sin embargo se espera que tengan

efectos, en por lo menos dos años.

Cuadro 1

PIB Trimestral					
	2019				
	1T	2T	3T	4T	Promedio
Real	1.20	-1.10	-0.40	-0.70	-0.3
	2020				
Real	-1.30	-18.70	---	---	-10

Fuente: elaboración propia con base en el Inegi.

Las consideraciones de los grupos económicos y financieros corporativos del modelo neoliberal necesitan de los rescates y que, si estos no ocurren, la economía, según su visión, desembocará en un colapso; en cambio, la visión del gobierno, que no está ligada a las visiones neoliberales de los grupos gubernamentales neoliberales, parte de considerar que solamente con la actividad eficiente y no corruptora la economía se ajustará a un ritmo de recuperación económica relativamente rápido.

Redefiniciones en la acción de la política económica y social

La fuerte pugna que se observa al interior del grupo económico que tiene fuertes reminiscencias neoliberales, se expresa en las medidas que han tomado los grupos económicos del gobierno al solicitar un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo a finales de abril de 2020, en medio de plena crisis económica, por medio Consejo Mexicano de Negocios (CMN), y con el aval de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para otorgar créditos de hasta 12 mmdd, situación que muestra como los grupos económicos, herencia del modelo económico anterior, siguen bajo el esquema de rescate económico, no de una verdadera promoción del crecimiento económico; la misma situación se percibió cuando los grupos financieros encabezados por el Banco Central, en lo que parecería una acción coordinada, estableció un rescate económico para los sectores financieros e industriales disfrazado de acciones a las que llamo “Medidas adicionales

para promover un comportamiento ordenado de los mercados financieros, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez para el sano desarrollo del sistema financiero”.

La serie de medidas implementadas por el Banco Central, es la expresión clara de cómo el grupo económico-financiero de herencia neoliberal, buscó apoyar con recursos que ascendieron a 750 mmdp a los grupos empresariales y financieros dominantes; es un rescate porque se canalizaron dichos recursos al refinanciamiento de las deudas del sector privado de esos grupos, así como de dotarlos de créditos para solventar sus problemas financieros.

Las anteriores acciones de los grupos económicos antaño dominantes, a pesar de mostrar sus acciones limitadas de rescates, no han sido suficientes, dado el fuerte reclamo de los sectores empresariales al gobierno de no erogar más gasto público a su favor, situación que se agudiza por el escenario de la cruda recesión económica mexicana. El gobierno actual se encuentra en una reestructuración del Estado orientado hacia una forma más eficiente de liberalismo que podría denominarse social, sin los lastres del corporativismo, clientelismo, corrupción y deterioro creciente del funcionamiento del Estado; en esta situación el actual gobierno busca, en el marco de la reestructuración del Estado Liberal con fuerte contenido social, la verdadera promoción del desarrollo económico.

En este escenario de crisis económica, donde los grupos económicos neoliberales-corporativos están en abierto conflicto con la estrategia del gobierno liberal-social cuyo actuar es el combate hacia el sistema corruptor vigente, que ha mostrado una y otra vez su incapacidad para, en realidad promover los intereses del Estado mexicano y de su población; aun así esos grupos no cejan en su empeño de seguir dominando las acciones de política económica de apoyo a sus intereses, frente a las medidas y acciones del gobierno liberal-social, con cierto contenido del Estado de bienestar, pero sin su base corporativa corruptora, que el actual gobierno busca erradicar y con ello constituir un Estado en donde lo económico no sea interrumpido por acciones que atrofien su funcionamiento eficiente, en donde el profundo lastre del neoliberalismo corruptor sea erradicado.

El gobierno, por ello, retoma los principios éticos del liberalismo económico decimonónico, de austeridad fiscal, ejercicio honesto del gobierno,

promoción del desarrollo económico liberal, sin las ataduras ineficientes del corporativismo; es decir, el rediseño de un Estado que proteja los verdaderos intereses nacionales y no los intereses de los grupos económicos y financieros dominantes, que incluso lo han sido desde antes de la implementación del modelo neoliberal. Parece que ese sería el verdadero trasfondo político y económico del gobierno de la cuarta transformación.

Referencias

Fernández Díaz, Andrés, Parejo Gámir, J. A., Rodríguez Sáiz, L. [2002], Política económica, McGraw Hill, Madrid.

Huerta, Arturo [2019], Austeridad fiscal: causas y consecuencias, UNAM, México.

López Obrador, Andrés Manuel [2019], Hacia una economía moral, Planeta, México.

Osorio, Jaime [1987], El análisis de coyuntura, Centro de Información, Documentación y Análisis del Movimiento Obrero (CIDAMO), México.

Tello Macías, Carlos [2015], México: las finanzas públicas en los años neoliberales, El Colegio de México, México.

Acervo de Variables Financieras del IIEc-UNAM

Ernesto Bravo Benítez*

Jorge Basave Kunhardt*

Resumen

El proyecto “Grupos empresariales en México. Variables financieras y análisis de tendencias” pone a disposición de los académicos el Acervo de Variables Financieras (AVF), el cual representa en la actualidad un insumo indispensable para el análisis EMPRESARIAL de corto y largo plazos sobre los mayores grupos empresariales industriales y de servicios (no financieros) en México inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). El proyecto es desarrollado en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sus resultados están alojados en un servidor del propio Instituto y los datos son actualizados anualmente con información proveniente de la BMV, A partir de ellos, se generan reportes anuales sobre el comportamiento de determinadas variables de las empresas cotizantes que son puestos también a disposición de los académicos, llevándose un control sobre el uso académico que se da a dicha información.

Palabras clave

Acervo de Variables Financieras, Bolsa Mexicana de Valores, estados financieros, series de tiempo, grupos empresariales.

*Investigador adscrito a la Unidad de Investigación en Estudios Hacendarios y del Sector Público, correo electrónico: ebravobentez@yahoo.com.mx

*Investigador adscrito a la Unidad de Investigación en Economía del Conocimiento y Desarrollo, correo electrónico: basave@unam.mx

I. Introducción

El proyecto “Grupos empresariales en México. Variables financieras y análisis de tendencias” tiene como objetivo ofrecer un insumo informativo para el análisis empresarial de corto y largo plazos. Se trata de un valioso instrumento para el conocimiento y la investigación sobre los mayores grupos empresariales industriales y de servicios (no financieros) en México inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). El proyecto es desarrollado en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sus resultados están alojados en un servidor del propio Instituto y los datos son actualizados anualmente con información proveniente de la BMV.

Los estados financieros (reportes contables) empresariales son el instrumento más preciso para conocer la situación económica de una empresa en un momento determinado de la actividad que le permite generar su ganancia (balance general), así como para evaluar sus logros durante un periodo determinado de operaciones (estado de resultados y estado de flujo de efectivo). Los tres se componen de un conjunto de cuentas que nos proporcionan información relevante sobre su tamaño, infraestructura, capacidad productiva y estabilidad financiera, entre muchos otros aspectos determinantes de su comportamiento económico. Con esto es posible comparar cuantitativa y cualitativamente distintas firmas. Se trata de la información más directa, aunque a ciencia cierta no la única, necesaria para conocer y para evaluar una empresa.

La construcción de series de tiempo largas con estas variables nos permite describir historias empresariales (nivel microeconómico), algunas de ellas nos auxilian en el análisis de desarrollo de industrias enteras (mesoeconómico) y se convierten en indicadores del desempeño de una economía (macroeconómico); este proyecto del IIEc-UNAM está a cargo de Jorge Basave Kunhardt, investigador titular: coordinador. Ernesto Bravo Benítez, investigador asociado: administrador. Evelyn Sánchez Fragoso, técnica académica: soporte técnico. Victoria Jiménez Sánchez, técnica académica: diseño visual.

Con base en lo anterior, el presente trabajo se compone de cinco partes divididas: una primera sección, de carácter introductoria; una segunda parte, que incluye los antecedentes para la construcción del Acervo de Variables Financieras (AVF); una tercera sección, dedicada al contenido del propio

espacio virtual; una cuarta parte, dedicada al procedimiento de acceso a usuarios y restricciones de uso en términos académicos y, finalmente, se encuentra la parte de conclusiones.

II. Antecedentes

En 2003 dio inicio la construcción del “Sistema de Información de Grupos Empresariales en México (SIGEM)” como uno de los resultados del proyecto de investigación “Reestructuración de los grupos empresariales en México”, cuyo coordinador responsable fue Jorge Basave, con el apoyo de la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, por medio del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) de la UNAM.

La base de datos del SIGEM, actualmente denominada Acervo de Variables Financieras (AVF), se nutrió con la información sobre emisoras no financieras proporcionada por el Departamento de Información y Estadística de la BMV, acorde con un contrato de licencia de uso y de intercambio de servicios interinstitucional UNAM-BMV firmado en 1996 en el que fungió como responsable por el IIEc Jorge Basave. Asimismo, se incorporaron al SIGEM datos para 1974-1987 de un proyecto de investigación previo, uno de cuyos productos fue publicado por Jorge Basave, Carlos Morera, Ricardo Reyes y Carlos Strassburger con el título: “Los grupos financieros empresariales en México 1974-1987. Indicadores financieros”, IIEc/UNAM, 1995.

Se incorporaron también datos de variables seleccionadas de un conjunto de emisoras que cubren los años entre 1988 y 1995, obtenidos de los anuarios financieros de la BMV en el marco del proyecto “Reestructuración de los grupos empresariales en México”. El objetivo del SIGEM fue elaborar una base de datos y un sistema de información capaz de funcionar como una fuente de consulta práctica y amigable para investigadores y tesis de la UNAM y de otras instituciones académicas [véase SIGEM, Manual del usuario, 2003].

En 2007-2008 se diseñó una nueva versión del sistema de codificación, clasificación, registro y consulta para incorporar a la base de datos del SIGEM cuentas de emisoras financieras, mismas que requieren de un manejo contable diferenciado del construido previamente para entidades industriales y comerciales. Adicionalmente, con la nueva versión se

robusteció la estabilidad, seguridad y el rendimiento del sistema utilizando nuevas versiones de aplicaciones del manejador de datos y el manejador de interfaz [véase SIGEM, 2007 y SIGEM, versión 2.0, 2008].

Asimismo, en 2012 concluyó el contrato UNAM/BMV y fue sustituido por un convenio de compra de servicios de información entre ambas instituciones, motivo el cual, entre 2013 y 2015 se reestructuró el sistema de consulta que incluye exclusivamente las cuentas de los estados financieros de emisoras industriales y de servicios, además se diseñó la página web para su presentación identificándolo con el nombre de AVF.

III. Contenido

De acuerdo con el objetivo actual del proyecto, este consta de cinco componentes principales que pueden ser consultados en su mascarilla de inicio que a continuación se enuncian:

- Sistema de Información del AVF.
- Reporte anual.
- Manual del usuario.
- Manual del administrador [uso restringido].
- Manual técnico [uso restringido].

III.1 Sistema de información

Se trata de un espacio en línea para la consulta permanente de una base de datos que contiene las principales cuentas de tres estados financieros contables de emisoras no financieras que cotizan en la BMV:

- Balance general.
- Estado de resultados.
- Estado de flujo de efectivo.

El número de emisoras en el sistema es variable entre 1974 y 1996 debido a que originalmente fueron seleccionadas con relación a los objetivos de un proyecto de investigación específico. A partir de 1997, abarca todas las emisoras no financieras en la BMV, pero de igual forma su número es variable dependiendo de las altas y bajas de registros de firmas en la BMV. De esta manera, el sistema identifica a las empresas por su clave de pizarra en la BMV a partir de 1997 y registra las discontinuidades y los agregados que se producen.

Los estados financieros contables corresponden a cifras acumuladas

al cuarto trimestre de cada año reportado por las emisoras. Tal cual son proporcionados por la BMV, los datos aparecen en valores corrientes; en este sentido, desde 1997 el sistema registra cuentas contables del balance general, el estado de resultados, y el estado de flujo de recursos y algunas razones financieras diversas; en este sentido, la base de datos en sus últimas versiones pasó del esquema de clasificación alfanumérico al estrictamente numérico a 10 dígitos, el cual es compatible con la clasificación oficial que sigue el Inegi para el tratamiento de las actividades económicas en los niveles de sector, subsector, rama, sub-rama y clase.

El sistema AVF se actualiza cada año y en su plantilla de inicio (véase imagen 1) se puede conocer su funcionamiento por medio de diversas pestañas.

Imagen 1



Fuente: imagen tomada de AVF, 2015, 13/12/2020.

III.2 Sistema de Información para celular y tablet

Además de acceder al sistema de información AVF por la vía cibernética se tiene también la opción de consulta a través del celular (véase imagen 2), convirtiéndose de esta manera en una opción más de fácil acceso.

Imagen 2



Fuente: imagen tomada de AVF, 2015, 13/12/2020.

III.3 Reporte anual en línea

Hasta el momento, el proyecto de “Grupos empresariales en México...” ha realizado cuatro reportes anuales que van de 2016 a 2020 (véase imagen 3), en donde se han analizado diversos temas de carácter financiero y productivo relacionados con el comportamiento empresarial de las empresas que cotizan en la BMV.

Imagen 3



Fuente: imagen tomada de AVF, 2015, 13/12/2020.

Los estudios se localizan en la misma dirección del AVF e incluyen información relacionada con:

- a) Cuadros y gráficas para varios años sobre variables seleccionadas que permitan realizar análisis de comportamiento de mediano y largo plazos.
- b) Descripción del comportamiento de variables seleccionadas del año reportado.
- c) Un breve análisis de tendencias detectadas, comparativas para distintos periodos.

III.4 Manuales del usuario, del administrador y técnico

Para fines de consulta y de mantenimiento del AVF se cuenta con tres manuales; esto es, el manual del usuario, el manual del administrador y el manual técnico, estos dos últimos de uso restringido, los cuales permiten un mejor conocimiento sobre cómo utilizar la información en él contenida por

parte de los usuarios, así como la manera en que se gestiona académicamente su operación y los detalles técnicos de su construcción de tipo informático.

IV. Procedimiento de acceso a usuarios y restricciones de uso

La consulta de la base de datos del AVF es gratuita (véase imagen 4) y los interesados deberán llenar un breve formulario en línea, solicitar una cuenta de usuario y comprometerse a cumplir requisitos de protección de la base.

Imagen 4



Fuente: imagen tomada de AVF, 2015, 13/12/2020.

La forma de registrarse para tener acceso a la consulta de los datos del AVF es muy sencilla (véase imagen 5) y puede renovarse después de un mes.

Imagen 5



Fuente: imagen tomada de AVF, 2015, 13/12/2020.

IV.1 Plantilla de acceso a los datos

Una vez registrado, el usuario tendrá acceso a la base de datos del AVF y puede solicitar la información económico-financiera de diversas formas (véase imagen 6), las cuales se muestran a continuación:

- Una empresa y un estado financiero en un año.
- Una empresa y una cuenta en varios años.
- Una empresa y una cuenta en un año.
- Varias empresas y cuentas en un año.
- Varias empresas y una cuenta en un año.
- Varias empresas y una cuenta en varios años.
- Una empresa y varias cuentas en un año.
- Una empresa y varias cuentas en varios años.

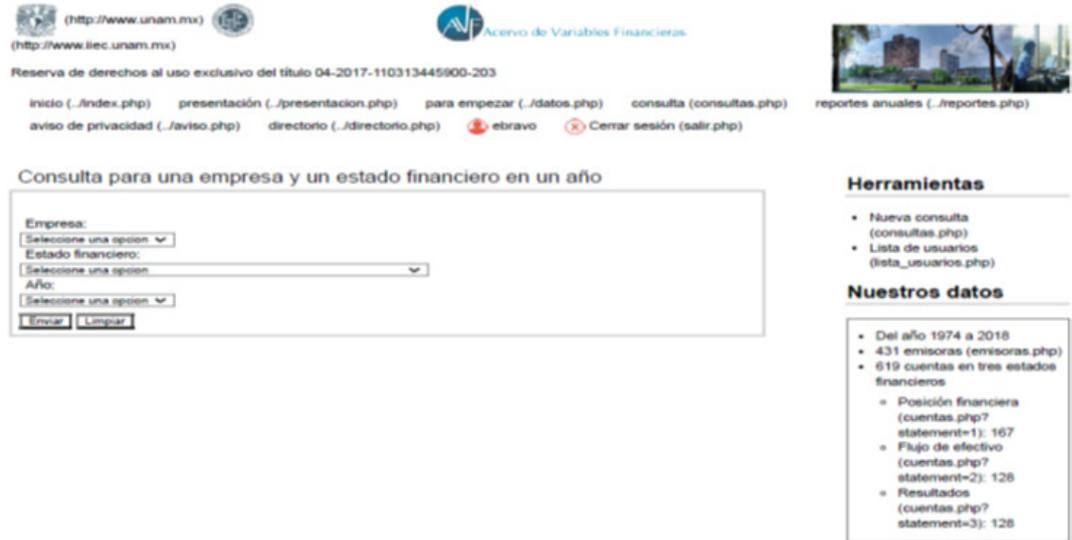


Fuente: imagen tomada de AVF, 2015, 13/12/2020.

IV.2 Estados financieros

Los estados financieros que dentro de esta sección del AVF se pueden consultar por empresa (véase imagen 7) están relacionados con el estado de posición financiera, el flujo de efectivo y el estado de resultados, respectivamente.

Imagen 7



Fuente: imagen tomada de AVF, 2015, 13/12/2020.

IV.2.1 Estado de posición financiera

El estado de posición financiera cuenta con 167 indicadores pudiendo ser consultados muchos de ellos (véase imagen 8), desde el año de 1974 y hasta el año de 2019.

Imagen 8



Fuente: imagen tomada de AVF, 2015, 13/12/2020.

IV.2.2 Estado de flujo de efectivo

El estado financiero de flujo de efectivo cuenta con 128 indicadores (véase imagen 9), los cuales también se pueden consultar desde los años de 1974 y hasta el año de 2019.

Imagen 9

Reserva de derechos al uso exclusivo del título 04-2017-110313445900-203

inicio (./index.php) presentación (./presentacion.php) para empezar (./datos.php) consulta (consultas.php) reportes anuales (./reportes.php)
 aviso de privacidad (./aviso.php) directorio (./directorio.php) ebravo Cerrar sesión (salir.php)

Clave antigua BMV	Clave nueva BMV ó Referencia INEGI	Cuenta	Subcuenta
	20175001		OPERACIONES DISCONTINUAS
	20175002		INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS, NETO
	20175003		DETERIORO DE VALOR (REVERSIONES DE PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR) RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL PERIODO
	20175004		PERDIDA (UTILIDAD) DE MONEDA EXTRANJERA NO REALIZADAS
	20175005		PAGOS BASADOS EN ACCIONES
	20175006		PERDIDA (UTILIDAD) DEL VALOR RAZONABLE
	20175007		UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE ASOCIADAS
	20175008		INCREMENTOS (DISMINUCIONES) EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION

Herramientas

- Nueva consulta (consultas.php)
- Lista de usuarios (lista_usuarios.php)

Nuestros datos

- Del año 1974 a 2018
- 431 emisoras (emisoras.php)
- 619 cuentas en tres estados financieros
 - Posición financiera (cuentas.php?statement=1): 167
 - Flujo de efectivo (cuentas.php?statement=2): 128
 - Resultados (cuentas.php?statement=3): 128

Fuente: imagen tomada de AVF, 2015, 13/12/2020.

IV.2.3 El estado de resultados y otros resultados integrales

El estado financiero de resultados y otros resultados integrales cuentan con 128 indicadores (véase imagen 10), que pueden consultarse entre los años de 1974 y hasta el año de 2019.

Imagen 10

Reserva de derechos al uso exclusivo del título 04-2017-110313445900-203

inicio (./index.php) presentación (./presentacion.php) para empezar (./datos.php) consulta (consultas.php) reportes anuales (./reportes.php)
 aviso de privacidad (./aviso.php) directorio (./directorio.php) ebravo Cerrar sesión (salir.php)

Clave antigua BMV	Clave nueva BMV ó Referencia INEGI	Cuenta	Subcuenta
	20174001		GASTOS DE VENTA
	20174002		GASTOS DE ADMINISTRACION
	20174003		OTROS INGRESOS
	20174004		OTROS GASTOS
	20174005		UTILIDAD (PERDIDA) BASICA POR ACCION EN OPERACIONES CONTINUAS
	20174006		UTILIDAD (PERDIDA) BASICA POR ACCION EN OPERACIONES DISCONTINUADAS
	20174007		UTILIDAD (PERDIDA) BASICA POR ACCION DILUIDA EN OPERACIONES CONTINUAS

Herramientas

- Nueva consulta (consultas.php)
- Lista de usuarios (lista_usuarios.php)

Nuestros datos

- Del año 1974 a 2018
- 431 emisoras (emisoras.php)
- 619 cuentas en tres estados financieros
 - Posición financiera (cuentas.php?statement=1): 167
 - Flujo de efectivo (cuentas.php?statement=2): 128
 - Resultados (cuentas.php?statement=3): 128

Fuente: imagen tomada de AVF, 2015, 13/12/2020.

IV.3 Ejemplo de consulta

El ejercicio de búsqueda es el de una empresa y un estado (véase imagen 11), pero existen múltiples dimensiones de búsqueda, como se pudo observar en párrafos anteriores.

Imagen 11

Reserva de derechos al uso exclusivo del título 04-2017-110313445900-203

Inicio (. /index.php) presentación (. /presentacion.php) para empezar (. /datos.php) consulta (consultas.php) avisos de privacidad (. /aviso.php) directorio (. /directorio.php) ebravo Cerrar sesión (salir.php) reportes anuales (. /reportes.php)

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

Año: 2018
Clave de cotización: ALSEA
Emisora: ALSEA, S.A.B. DE C.V.

NOTA: Las cantidades son presentadas en valores nominales y en miles de pesos
(*) Cuenta no expresada en valores monetarios
(**) Cuenta referente a una razón financiera
(***) Cuenta expresada en dólares

Clave antigua	Clave nueva BMV o Referencia INEGI	Cuenta / Subcuenta	Monto
S-01	10000000	ACTIVOS TOTALES	54342348
S-02	11000000	ACTIVOS CIRCULANTES	5894852
S-03	11010000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1987857
S-06	11050000	INVENTARIOS	2120208
	11051000	ACTIVOS BIOLÓGICOS CIRCULANTES	0

Herramientas

- Nueva consulta (consultas.php)
- Lista de usuarios (lista_usuarios.php)
- Descargar esta consulta en un archivo (. /download/data_ebravo.csv)

Nuestros datos

- Del año 1974 a 2018
- 431 emisoras (emisoras.php)
- 619 cuentas en tres estados financieros
 - Posición financiera (cuentas.php?statement=1): 167
 - Flujo de efectivo (cuentas.php?statement=2): 126
 - Resultados (cuentas.php?statement=3): 126

Fuente: imagen tomada de AVF, 2015, 13/12/2020.

IV.3.1 Traslado de la información desplegada a una hoja de cálculo Excel

Una vez desplegada la información proporcionado por el AVF esta puede ser cargada en una hoja de cálculo para su posterior procesamiento estadístico y gráfico (véase imagen 12); si se posiciona previamente el usuario en la sección de herramientas y da clic en la parte “Descargar esta consulta en un archivo”; a partir del entonces aparece la información ya en la hoja de Excel.

Imagen 12

Acervo de Variables Financieras - AVF
Instituto de Investigaciones Económicas - IIEc
Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM

Estado financiero: ESTADO DE POSICION FINANCIERA
Año: 2018
Emisora: ALSEA, S.A.B. DE C.V.
Clave de cotización: : ALSEA

NOTA: Las cantidades son presentadas en valores nominales y en miles de pesos
(*) Cuenta no expresada en valores monetarios
(**) Cuenta referente a una razón financiera
(***) Cuenta expresada en dólares

Clave antigua	Clave nueva d	Cuenta / Subcuenta	Monto
S-01	10000000	ACTIVOS TOTALES	54342348
S-02	11000000	ACTIVOS CIRCULANTES	5894852
S-03	11010000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1987857
S-06	11050000	INVENTARIOS	2120208
	11051000	ACTIVOS BIOLÓGICOS CIRCULANTES	0
	11060030	ACTIVOS DISPONIBLES PARA SU VENTA	70340
S-08	12000000	ACTIVOS NO CIRCULANTES	48447496
	12020010	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	14296
S-12	12030000	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	19167225
	12040000	PROPIEDADES DE INVERSION	0
	12050000	ACTIVOS BIOLÓGICOS NO CIRCULANTES	0
S-49	12060010	CREDITO MERCANTIL	0

Fuente: imagen tomada de AVF, 2015, 13/12/2020.

IV.4 Aviso de privacidad y contacto

El IIEc de la UNAM tiene un contrato con la BMV que privilegia el uso de la información con fines académicos (véase imagen 13), por tal motivo deben observarse los lineamientos apegados a dicho convenio, lo cual nos obliga a tener un control y seguimiento sobre los usos de la información a que tienen acceso temporal al AVF.

Imagen 13



Fuente: imagen tomada de AVF, 2015, 13/12/2020.

IV.4.1 Espacio de contacto con el equipo administrador del AVF

Para fines de contacto con los responsables de la operación académica y del manejo técnico del AVF se incluye una pestaña que contiene el Directorio (véase imagen 14] con información de los integrantes del proyecto “Grupos empresariales en México. Variables financieras y análisis de tendencias”, que son los encargados de darle mantenimiento a la base de datos y verificar el uso académico de la información utilizada por los usuarios autorizados.

Imagen 14



Fuente: imagen tomada de AVF, 2015, 13/12/2020.

Conclusiones

El AVF es un espacio de interacción virtual que el IIEc-UNAM pone a disposición de los usuarios para su utilización con fines estrictamente académicos, siendo responsabilidad de todos y cada uno de ellos su uso y manejo apegado a las normas previstas en el mismo; esto se hace con la finalidad de aportar al análisis e investigación de frontera sobre el comportamiento contemporáneo de los grupos empresariales que operan en la BMV; es, hasta ahora, la base más longeva y completa que existe al respecto en México para este tipo de estudios, se cuenta siempre y en todo momento con el compromiso de mantenerla actualizada y disponible para su consulta por parte de los universitarios y demás personal académico interesado.

Referencias

Acervo de Variables Financieras (AVF) [2015], <<https://avf.iiec.unam.mx/index.php>>.

Bolsa Mexicana de Valores [2020], <<https://www.bmv.com.mx>>.

Sistema de Información de Grupos Empresariales de México [2003], Manual del usuario, IIEc-UNAM, México.

Sistema de Información de Grupos Empresariales de México [2007], IIEc-UNAM, México.

Sistema de Información de Grupos Empresariales de México [2008], Versión 2.0, IIEc-UNAM, México.

La insuficiente respuesta de política económica en México en la crisis de 2020

Orlando Álvarez¹

Introducción

La crisis económica de 2020 ha sido superior a las registradas en 1994-1995 y en 2008-2009 en México, pues se estima una caída de entre -9 % y -10 %. Esta contracción no sólo tiene como antecedente el estancamiento económico registrado desde hace décadas, sino que también ha tenido como coadyuvante a una nueva pandemia que paralizó a gran parte de la actividad económica mundial.

Ante una situación como la descrita anteriormente, los gobiernos respondieron de distintas maneras alrededor del mundo. En varios países desarrollados y en desarrollo se aplicaron medidas no convencionales de política fiscal y monetaria para preservar empleos y promover una pronta recuperación del crecimiento. Aunque la magnitud de estas medidas no fue la misma en todos los casos, sí representó un serio interés de las autoridades en minimizar los efectos de la crisis.

Al respecto, cabe preguntarse ¿qué tanto se hizo en México? ¿Las medidas aplicadas ante la crisis económica fueron suficientes? En este texto se busca dar cuenta de las principales medidas fiscales y monetarias que fueron implementadas, con el fin de destacar que, contrario a lo ocurrido en otros países, no tuvieron la amplitud necesaria para influir realmente en la recuperación económica, destacando la complicada situación del mercado laboral en nuestro país.

Respuesta de política fiscal

El inicio de los contagios de covid-19 tuvo lugar en México a fines de febrero de 2020. Semanas después, se anunció una Jornada Nacional de Sana Distancia para prevenir los contagios, misma que duraría poco más de dos meses. Durante este tiempo, la actividad económica en el país tuvo su peor caída en la historia, pues afectó directamente los niveles de empleo, de consumo y de inversión.

¹Estudiante del doctorado del posgrado en Economía de la UNAM, correo electrónico: orlandoalvarezqui@gmail.com

En mayo, la Presidencia de la República [2020] publicó el documento “La nueva política económica en los tiempos del coronavirus” que destacó a la democracia, la justicia, la honestidad, la austeridad y el bienestar como bases para superar la crisis. Se consideró que las transferencias y el gasto en desarrollo social podrían apoyar al consumo de la población con mayor necesidad. Además, se planteó un mejor funcionamiento de la administración pública federal con menos recursos, la política de ahorro en el gobierno y el cobro de impuestos a los grandes contribuyentes.

A lo largo de 2020, dada la difícil coyuntura económica, la obtención de recursos públicos se convirtió en una gran preocupación para la presente administración. Por esta razón, legisladores aprobaron la extinción de 109 fideicomisos para utilizar sus fondos (68 478 millones de pesos) en el financiamiento de vacunas contra la covid-19, pese a pronunciamientos que destacaban los inconvenientes de la medida. De igual forma, se aprobó una reforma al Fondo de Salud para el Bienestar, para poder disponer de 33 mil millones de pesos (mmdp) para el pago de medicinas, creación de plazas y más fines en el sector salud.

Por otro lado, la actual administración aplicó fuertes medidas de recaudación y logró elevar notablemente los ingresos tributarios. Sin embargo, este incremento puede considerarse coyuntural, por tratarse de impuestos que debían grandes empresas privadas, lo que no implica un aumento estructural en la imposición a largo plazo. En cualquier caso, aunque más ingresos públicos otorgan al gobierno un mayor margen de acción en materia de egresos, en México se le ha dado prioridad al gasto social y en salud, así como a ciertos proyectos de infraestructura.

Sin que el gasto en desarrollo social sea un inconveniente, se debe tomar en cuenta que un componente del crecimiento económico que ha sido colocado en segundo plano desde hace años es la inversión. En el país se invierte poco y no siempre con los resultados esperados. El bajo nivel de inversión pública se ha concentrado en algunas obras, como el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Al respecto, a inicios de octubre, se anunció un Plan de Infraestructura, dentro del Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica. Se trató de 39 proyectos, en las áreas de agua, energía, medio ambiente, comunicaciones y transportes. Involucró la participación de los sectores público y privado,

correspondiendo a cada uno 50 % de los costos de las obras. En total, implicó un monto de 297 344 millones de pesos. Sin embargo, algunas opiniones expresaron que la mayor parte de la infraestructura no tendría un impacto fuerte en la recuperación económica y que el gobierno no incidiría directamente en su realización. En noviembre, se planteó la necesidad de un nuevo plan de infraestructura, como una continuación del mencionado previamente.

Una posible alternativa de inversión pública que puede ser muy ventajosa en el largo plazo es el litio. Si se considera que México cuenta con las mayores reservas de este recurso en el mundo, que se trata de un metal que promete ser de mucha utilidad en el futuro y que ya se ha discutido la posible creación de una nueva empresa productiva del Estado para este sector, sería una gran oportunidad.

Sin embargo, si se busca realizar inversión que tenga un mejor impulso en la economía en un tiempo más corto, pueden financiarse proyectos que ofrezcan una alta rentabilidad y que cuenten con un buen diseño e implementación, evitando que se presenten problemas en alguna de sus etapas y que limiten su potencial. El gasto en inversión debe ser también una prioridad para elevar la capacidad productiva del país y, con ello, superar en breve la difícil situación actual.

Pese a los esfuerzos para elevar los ingresos públicos, la crisis económica provocó que, de enero a septiembre de 2020, los ingresos presupuestarios del sector público registraran una caída real de -5.4 % a tasa anual. En el caso del gasto neto pagado, esta variación también fue negativa y su magnitud fue de -2.2 % (según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público). Con menores ingresos y gastos, claramente el gobierno no pudo impulsar mayor dinamismo a la recuperación económica.

A inicios del año, se anunciaron algunos apoyos federales. Uno fue el programa “Créditos a la palabra”, de 25 000 pesos cada uno, que buscó beneficiar a dos millones de pymes. Por otro lado, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) lanzó el programa “Crédito solidario a las palabras”, que buscó otorgar 645 102 apoyos de 25 000 pesos, dirigido a empresarios que no despidieron personal en el primer trimestre del año. También se anunció que habría facilidades de pago y mayor tiempo de gracia para beneficiarios del programa “Tandas del bienestar”.

A pesar de las medidas anteriores, a mediados de 2020, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) destacó que México había otorgado estímulos fiscales por un monto correspondiente a 1.1 % del PIB de 2019, mientras que el promedio para la región era de 3.2 %. El problema del país era doble, ya que, por un lado, se otorgó poco apoyo fiscal a las empresas, y, además, este no tuvo el alcance esperado, como se menciona más adelante.

Además de destacar las medidas de política fiscal previamente mencionadas, cabe agregar que esta se encuentra institucionalmente limitada por la Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria, que obliga al gobierno al equilibrio fiscal o al superávit primario. Las mismas autoridades hacendarias han anunciado que no recurrirán a deuda o a mayores impuestos, rechazando la aplicación de una política fiscal contracíclica (mayor gasto público, incluso incurrir en déficit), lo cual es muy grave, dada la necesidad de instrumentar medidas de ese tipo para estimular la recuperación económica.

Respuesta de política monetaria

En lo concerniente a la política monetaria, el Banco de México no sólo ha reducido el nivel de la tasa de interés objetivo (de 7.25 % en enero, a 4.25 % en noviembre de 2020), sino que también ha sorprendido con algunas medidas que, pese a tampoco ser suficientes para la reactivación económica, han marcado un parteaguas para una institución que goza de autonomía desde 1994 y que tiene como único mandato la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda.

En abril, el Banco de México publicó algunas medidas para apoyar el otorgamiento de crédito en el país y la liquidez en el sistema financiero. Según un comunicado de prensa, “las acciones aprobadas apoyan el funcionamiento del sistema financiero hasta por 750 mil millones de pesos. Al sumarse a lo ya implementado, el total es equivalente al 3.3 % del PIB de 2019” [2020: 1].

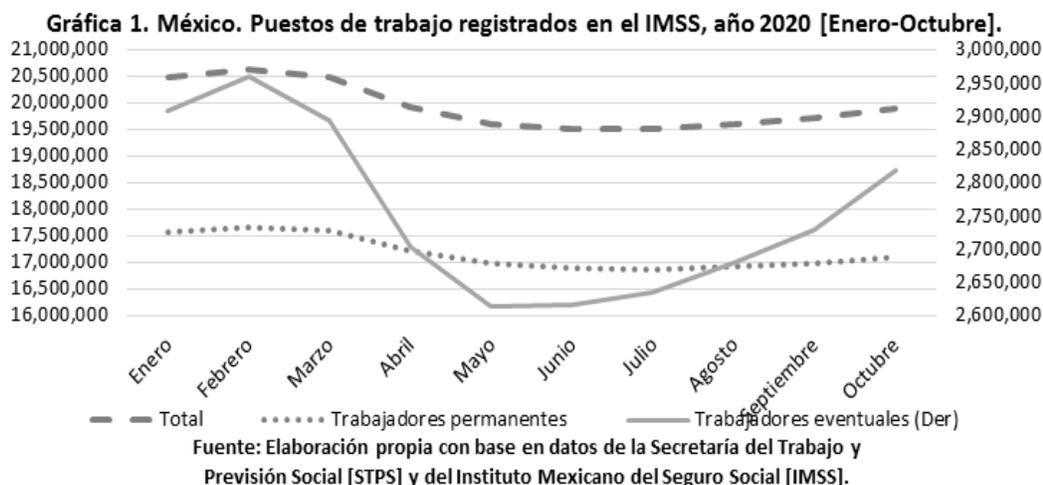
Sin duda, destacó el otorgamiento de financiamiento a instituciones de la banca múltiple y de desarrollo para que este fuera finalmente entregado a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a personas físicas afectadas por la crisis, que comprendió un total de 250 mmdp. También

hubo un apoyo a empresas corporativas por un monto de 100 mmdp. En meses posteriores, se anunció la continuación de estas medidas para reforzar los apoyos.

Lamentablemente, este apoyo a las empresas parece no haber logrado su objetivo. Según la Encuesta publicada por el INEGI sobre el impacto económico generado por covid-19, a fines de julio de 2020, solo 7.8 % de las empresas recibió apoyo por la contingencia sanitaria. A pesar de que 93.2 % del total reportó haber tenido alguna afectación, los negocios que no fueron beneficiados lo aludieron a no tener conocimiento, a la complicación, a no cumplir los requisitos o a no requerirlos, principalmente. Cabe mencionar que se ha presentado una situación muy similar a la “trampa de liquidez”, según la teoría económica, ya que, pese a que la menor tasa de interés representa un mejor costo del dinero, no parece haber indicios de una recuperación en el consumo o la inversión en el país. La política monetaria pierde efectividad. Seguramente porque el panorama económico del país sigue siendo incierto.

La debilidad en el mercado laboral

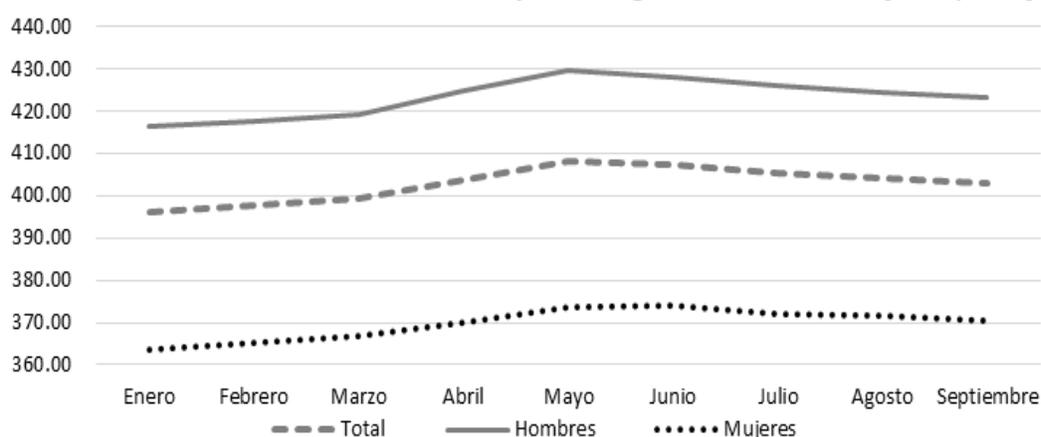
Una vez mencionado que las medidas de política fiscal y de política monetaria no tuvieron la amplitud que requiere una economía como la de México, cabe apreciar brevemente cómo ha sido la situación en el mercado laboral. Históricamente, ha sido el sector laboral uno de los que más ha resentido los efectos de las crisis económicas (véase la gráfica 1), de igual forma, uno de los más lentos en recuperarse.



Al recibir pocos apoyos, el mercado laboral sufrió un impacto muy fuerte durante la etapa de confinamiento. La totalidad de los empleos, permanentes y eventuales, registraron una seria disminución, que no se ha logrado revertir por completo (véase la gráfica 1). Nótese que la relativa recuperación ha sido considerablemente mayor en los empleos eventuales que en los de carácter permanente, lo cual da cuenta de un posible menor nivel de estabilidad laboral en las plazas creadas en los últimos meses de 2020.

Por otro lado, es importante apreciar también lo que ha acontecido con respecto a las remuneraciones de los trabajadores. Mientras que, en la primera parte del año, el salario diario asociado a trabajadores asegurados del IMSS registraba una tendencia al alza (véase la gráfica 2), luego de mayo, al término de la Jornada Nacional de Sana Distancia, este ha sido decreciente.

Gráfica 2. México. Salario diario asociado a trabajadores asegurados al IMSS en 2020 [Pesos por día].



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IMSS.

Aunque parece ser pronto para señalar con mayor detalle qué tan afectado resultó el empleo en México con las crisis sanitaria y económica, es claro que, con el fin del confinamiento y la reapertura de las distintas actividades, su recuperación ha sido muy lenta, con problemas de estabilidad (mayor creación de empleos eventuales que permanentes) y de menores salarios. ¿Cuánto tiempo más será así?

En varios países se han instrumentado medidas que, contrario a lo que establecen ciertas corrientes de pensamiento económico ortodoxo, buscan

reducir el impacto de la crisis económica en el mercado laboral y proteger a los asalariados. En México, las autoridades no parecen considerar esta posición, sino una más cuestionable de que sólo con transferencias sociales y con los pocos apoyos fiscales mencionados antes es suficiente para sostener un mercado laboral que, en su mayoría, se desempeña en el sector informal.

Conclusiones

En conjunto, las medidas de política económica aplicadas en México representaron aproximadamente 5 % del PIB. Una cifra muy baja si se compara con la proporción de apoyos brindada en países de mayores ingresos y de ingresos similares, en algunos casos esta fue de 10 % o incluso superior a 20 %. Las consecuencias no se limitan solo a una más lenta recuperación de la actividad económica, sino también a un mercado laboral más debilitado que afectaría los niveles de consumo e inversión en el futuro.

No puede dejarse de lado que la política económica del país se encuentra basada en cuestionables ideas que rechazan al déficit fiscal como factor de impulso económico, al endeudamiento, al incremento sustancial de los impuestos, así como a instrumentar una política económica contracíclica. La política fiscal se encuentra seriamente limitada en México. Aunque las autoridades hacendarias han mencionado lo contrario, hay un pequeño margen para aplicar una política fiscal más activa, solo hay que saber a dónde destinar los recursos.

En el caso de la política monetaria, el control exclusivo de la inflación limita el potencial del Banco Central para coadyuvar con el crecimiento económico y del empleo. De igual forma, aunque resultó conveniente que se aplicaran las medidas no convencionales de apoyo al sector financiero, debe recordarse que la economía va más allá de las cuestiones financieras. Cabe destacar que recientemente hubo un debate en Indonesia, una economía en desarrollo, como México, para que su banco central adoptara un mandato adicional, correspondiente al empleo.

No puede dejarse de lado que el mismo Fondo Monetario Internacional (FMI), que tradicionalmente ha defendido y recomendado a distintos países del mundo la aplicación de políticas macroeconómicas ortodoxas, ha sugerido una política fiscal más activa para fomentar el empleo y el crecimiento. Incluso en México, distintas agrupaciones empresariales han

insistido al gobierno que sus apoyos fiscales sean mayores, no solo para apoyar a las empresas, sino para proteger empleos.

En tiempos del cardenismo, cuando se cimentaron varias de las bases del importante crecimiento económico del siglo XX, se llegó a afirmar que incurrir en déficit fiscal no era un problema, ni debía causar preocupación, si este permitía la recuperación de la economía cuando fuera necesario. ¿Por qué no retomar estas ideas en tiempos de crisis económica, como ahora?

Referencias

Banco de México [2020], “Medidas adicionales para promover un comportamiento ordenado de los mercados financieros, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez para el sano desarrollo del sistema financiero”, comunicado de prensa, 21 de abril. Disponible en <<https://bit.ly/2ThmLBF>>. Consultado el 13 de noviembre de 2020.

Banco de México [2020], Sistema de Información Económica, disponible en <<https://bit.ly/3jNK96g>>.

El CEO [2020], “Hay más de 12 millones de empresas en México, sólo 2 millones reciben créditos del gobierno”, El CEO [en línea], Sección Economía, 7 de mayo, <<http://bit.ly/3akBQvs>>. Consultado el 16 de noviembre de 2020.

El Economista [2020], “AMLO anuncia plan de inversión con la IP para impulsar 39 proyectos de infraestructura”, El Economista [en línea], Sección Política, 5 de octubre, <<http://bit.ly/2ZkKKD6>>. Consultado el 13 de noviembre de 2020.

Flores, Z. y Chávez, Víctor [2020], “Recursos de fideicomisos serán para vacunas covid; Fondo de Salud, para plazas y medicinas: Hacienda”, El Financiero [en línea], Sección Economía, 7 de noviembre, <<http://bit.ly/3dk9fZ9>>. Consultado el 16 de noviembre de 2020

Hernández, L. [2020], “México está entre los 5 países de Latinoamérica que menos recursos destina a contener crisis por covid-19”, El Financiero [en línea], Sección Economía, 13 de julio, <<http://bit.ly/3ubMm0a>>. Consultado el 16 de noviembre de 2020.

Instituto Nacional de Estadística e Informática [2020], “Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID-IE) 2020” <https://www.inegi.org.mx/programas/ecovidie/2020/15/12/2020>

Presidencia de la República [2020], “La nueva política económica en los tiempos del coronavirus”, 15 de mayo, disponible en <<http://bit.ly/3jZ2hbX>>.

Consultado el 13 de noviembre de 2020.

Ramos, R. [2020], “Extinción de fideicomisos pasa al Ejecutivo”, El Economista [en línea], Sección Política, 21 de octubre, <<http://bit.ly/2OFzZZY>>.

Consultado el 16 de noviembre de 2020.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público [2020], “Información de finanzas públicas y deuda pública, enero-septiembre de 2020”, disponible en <<https://bit.ly/3qsF2Le>>.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social [2020], Estadísticas del Sector, disponible en <<http://bit.ly/35JHx2K>>.

Téllez, C. [2020], “Solo 7.8 % de las empresas recibió apoyo por covid-19”. El Financiero [en línea], Sección Economía, 23 de julio, <<http://bit.ly/2Zgg1qK>>.

Consultado el 13 de noviembre de 2020.

Créditos

Directorio

Director

Armando Sánchez Vargas

Secretaría académica

Isalia Nava Bolaños

Secretaría Técnica

Patricia Llanas Oliva

Cuerpo Editorial

Coordinador

Ernesto Bravo Benítez

Edición Académica

Citlalin Martínez Córdova

Evelyn Jazmín Sánchez Fragoso

Diseño editorial

Ma. Victoria Jiménez Sánchez.

Comité Editorial

Arturo Ortiz Wadgymar

IIEc-UNAM

Jorge Calderón Salazar

FE-UNAM

María Isabel García Morales

SEPI-ESE-IPN

César Octavio Vargas Téllez

UAM-Cuajimalpa
